EVALUACIÓN DE DISEÑO



PROGRAMA DE REFUGIO PARA MUJERES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA



PROGRAMA "CENTRO DE ATENCIÓN Y REFUGIO PARA MUJERES SUS HIJA E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA" CAREM "EVALUACIÓN DE DISEÑO"

ÍNDICE

1. INTRODUCCION	6
2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
Capítulo I. Características del Programa	8
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	8
Capítulo II. Justificación de la Creación y Diseño Del Programa 1	13
Capítulo III. Contribución del Programa a la Planeación del Desarrollo 1	15
Capítulo IV. Población potencial, objetivo y atendida y mecanismos de elección1	18
Capítulo V. Padrón de beneficiarios y Mecanismos de atención 2	
Capítulo VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	28
Capítulo VII. Presupuesto y Rendición de cuentas4	12
Capítulo VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas y	
estatales4	14
Capítulo IX. Principales hallazgos4	1 5
Capítulo X. Conclusiones4	16
3. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA 4	19
ANEXO 1. Descripción general del Programa Presupuestario 215 Gestión	
Escolar 5	51
ANEXO 2. Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo	
UD CUYU	Z

ANEXO 3. Procedimiento para la Actualización de la Base de Datos de	
Beneficiarios5	3
ANEXO 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 5	4
ANEXO 5. Indicadores del Programa5	7
ANEXO 6. Metas de los indicadores del programa 6	0
ANEXO 7. Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	
	Ļ
ANEXO 8. Gastos Desglosados del Programa ¹ 6	7
ANEXO 9. Complementariedad y coincidencias entre programas 7	1
ANEXO 10. Valoración Final del Diseño del Programa9	5
ANEXO 11. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"	
ANEXO 12. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora y el Costo de la	
Evaluación 10	3
ANEXO 13. Metas desglosadas de los indicadores 10	4
ANEXO 14. Evaluación de los indicadores establecidos en la MIR 10	5
ANEXO 15. Evaluación de los indicadores establecidos en la MIR 10	7
ANEXO 16. Suficiencia de las fichas técnicas de los indicadores 10	9

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de esta evaluación de diseño es el Programa Presupuestario (15115) Refugio para Mujeres, para dar cumplimiento al Plan Municipal de Evaluación 2021 del Ayuntamiento de Mérida, emitido por la Unidad de Planeación y Gestión.

El análisis de esta evaluación de diseño permitirá identificar aspectos del programa que cumplen con las características de: consistencia, coherencia y pertinencia. Que determinarán la operación de manera adecuada como también aspectos que se pueden fortalecer o que no se incluyeron en el diseño de acuerdo con lo establecido por las leyes, reglamentos y procedimientos vigentes.

El programa Refugio para Mujeres se operacionaliza con recursos federales a través del Fondo 15115 y todos los procesos relacionados a la planeación del programa, su difusión a la población, la gestión de las solicitudes, la prestación del servicio, el seguimiento y evaluación, así como las acciones de contraloría social, se realizan a través de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer, complementados con recursos municipales.

La presente Evaluación de Diseño, es la primera que se efectúa a este programa, cuya operación inicio desde 2018, debido a que la autoridad municipal de Mérida no ha generado criterios propios para la realización de esta, se tomó como base el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El trabajo de evaluación se llevó a cabo los meses de julio, agosto y septiembre, consistió básicamente en trabajo de gabinete para la revisión de los documentos proporcionados por la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer y la información pública encontrada en la página electrónica del Ayuntamiento de Mérida.

Entre las fuentes de información consultadas se encuentran: a) la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), b) los lineamientos del programa, c) el presupuesto de egresos 2021, d) los informes del programa, e) diversos documentos facilitados por la Dirección del Instituto.

2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación 2020, se definió como: Evaluar el diseño del programa Refugio para Mujeres 2021, con la finalidad de contar con información que permita elaborar recomendaciones a su diseño y funcionamiento desde estadios tempranos de su operación y con ello contribuir a la mejora del programa, a través del análisis de gabinete y con trabajo de campo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A partir del objetivo general, para facilitar el análisis, fueron identificados los objetivos particulares, que en conjunto permitirán llegar al objetivo general:

- a) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- b) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como su registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, además de sus posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- c) Identificar, describir y mapear los procesos de implementación del programa.
- d) Identificar y analizar los procesos que implican mayores retos en la implementación del programa para la consecución de sus objetivos.
- e) Identificar hallazgos y oportunidades de mejora tanto en el diseño como en la implementación del programa.
- f) Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda llevar a cabo para su diseño, así como la implementación de sus procesos sustantivos.

Capítulo I. Características del Programa

El objeto de esta evaluación es el Programa Presupuestario (15115), Centro de Atención y

Refugio para Mujeres sus Hija e Hijos en Situación de Violencia Extrema con el cual fueron

ejercidos en 2021 recursos provenientes de la federación y de recursos propios del

municipio que sirven para la gestión del programa.

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Centro de Atención y Refugio para Mujeres sus Hija e Hijos en

Situación de Violencia Extrema

Modalidad: Institucional

Dependencia: Dirección del Instituto Municipal de la Mujer

Unidad responsable: Servicios Especializados en atención hacías las violencias

Año de evaluación: 2021.

Problema o necesidad que pretende atender: El objetivo del programa Centro de

Atención y Refugio para Mujeres sus Hija e Hijos en Situación de Violencia Extrema es

"Brindar protección, atención integral y especializada desde las perspectivas de género y derechos humanos, a las mujeres víctimas de violencia familiar extrema, sus hijas e hijos,

en situación de riesgo, cuando así lo soliciten, y de esta manera contribuir a que superen la

situación de violencia y facilitar su proceso de empoderamiento y ciudadanía"

El Programa Presupuestario (15115) Centro de Atención y Refugio para Mujeres sus Hija e Hijos en Situación de Violencia Extrema implementa acciones para atender a 32 personas, entre mujeres, niñas, niños y adolescentes, de manera simultánea de acuerdo con el presupuesto destinado por el Ayuntamiento de Mérida para su operación.

Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Entre los objetivos específicos que se propone conseguir el programa se tienen:

- Proporcionar seguridad y protección a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos con el fin de salvaguardar su integridad física e incluso su vida.
- Proyectar y poner en marcha una intervención adecuada para cada caso, acorde con la evaluación y clasificación del daño causado por la violencia, según el índice del INEGI para medir el daño por la violencia.
- Gestionar atención médica oportuna de las lesiones y padecimientos físicos.
- Otorgar atención multidisciplinaria a las mujeres víctimas, a niñas y a niños.
- Dotar de herramientas que posibiliten a las víctimas directas e indirectas (testigos de la violencia) desactivar la reproducción de patrones de conducta violentos.
- Suministrar orientación y atención jurídica especializada sobre los derechos que asisten a las víctimas y brindar acompañamiento legal.
- Potenciar las destrezas, capacidades, habilidades y actitudes personales de las víctimas para que sean autosuficientes, autónomas e independientes en la toma de decisiones mediante el conocimiento de herramientas enfocadas a esos propósitos.
- Acompañar a las víctimas en vinculación con el Área de Atención de Violencia de Género del Instituto Municipal de la Mujer para que, al egresar del refugio, desarrollen un proyecto de vida libre de violencia.

Fin: desarrollar las condiciones que permitan a todos los que se encuentren en territorio municipal disfrutar plenamente de sus derechos y su dignidad.

Propósito: que las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia y violencia extrema cuenten con un mejor acceso a sus derechos a partir del resguardo seguro y servicios especializados

Los tipos de acciones que ofrece el programa a los beneficiarios se describen a continuación en el cuadro siguiente:

Tabla 1. Acciones ofrecidas por el programa

Servicio brindado	Breve descripción
Atención integral para la familia	
1.1 Servicio Jurídico	Asesorar, acompañar y representar a las mujeres sus hijas e hijos víctimas de violencia extrema, para que puedan ejercer sus derechos humanos y se reintegren a su casa, amigos y familiares, libres de violencia. Obteniendo las herramientas legales necesarias y con pleno respeto de sus decisiones, brindando una atención profesional, interdisciplinaria y colaborativa con las otras áreas profesionales del refugio, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.
1.2 Trabajo social	Brindar atención integral con perspectiva de género a las usuarias, sus hijas e hijos víctimas de violencia extrema que se encuentren bajo resguardo temporal, facilitando el proceso de intervención mediante la realización de entrevistas, gestiones y diligencias; brindando alternativas de apoyo que cubran las necesidades básicas inmediatas de las mujeres y contribuyendo así a suautonomía y el acceso a sus derechos.
1.3 Educación primaria y preescolar multigrado	Desarrollar de manera integral la personalidad del educado, formar y acrecentar en él o ella su capacidad de comunicación y relación social, desarrollar sus facultades de razonamiento y abstracción, facilitar al alumno y alumna de primaria y preescolar, el conocimiento, la adaptación y la relación con su medio natural, procurar que participe en conservar y crear la cultura y crear en él y ella, conciencia nacional.
1.4 Psicopedagogía	Diseñar e implementar programas reeducativos integrales no sexistas para las

	mujeres, niñas, niños y adolescentes, tanto para continuar con su formación escolarizada; con actividades psicopedagógicas que les proporcionen conocimientos y habilidades. El propósito es que, mediante estos conocimientos, puedan incrementar su creatividad, autonomía y empoderamiento.
1.5 Salud	Realizar la valoración a la salud de las usuarias, niños, niñas y/o adolescentes residentes del Centro de Atención y Refugio para mujeres con o sin hijos e hijas en situación de violencia extrema lo cual incluye un plan de atención de la salud de las usuarias, detectar los problemas de salud propios o derivados de la situación de violencia extrema, y posteriormente evaluar las metas alcanzadas respecto a mejoras de salud durante su estancia, así como proporcionar seguimiento de los servicios de salud con los que ya cuenta y ser un eslabón en la mejora y mantenimiento de salud de la usuarias y sus hijas e hijo
2. Resguardo	Proporcionar insumos necesarios de alimentación, higiene y vestido para las mujeres, sus hijas e hijos menores de edad que se encuentran en el refugio, durante toda su estancia.

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:

La documentación presentada del Programa Presupuestario (15115) Centro de Atención y Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema identifica de manera clara la población objetivo, esta se encuentra plasmada en su procedimiento para ingresar al refugio temporal la cual establece que la población objetivo son las mujeres mayores de edad y/o emancipadas que viven en el Municipio de Mérida. Sin embargo, en su Protocolo para Canalización al Centro de Atención y Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema, menciona que la población beneficiada es:

☐ Mujeres con o sin hijos e hijas en situación de violencia.

Personal	de	otros	refugios.

☐ Diferentes instancias que trabajan con la temática de la violencia.

En cuanto al cumplimiento del objetivo de atención, el Instituto, presenta en su informe anual de resultados avances en el cumplimiento de sus metas, sobrepasándola en la mayoría de los indicadores, destacándose el porcentaje de los servicios brindados respectoa la totalidad de la capacidad de servicios. Ver tabla. 2

Tabla 2. Resultado de los indicadores

NIVEL DE LA	INDICADOR	META AL	SEMAFORIZACIÓN		AVANCE AVAN	AVANCE	NCE PROMEDIC	AVANCE		
MIR	INDICADOR	ANO	VERDE	verde <mark>amarillo roj</mark>		ROJO	18	28	PROMEDIO	TOTAL
PROPÓSITO	PORCENTAJE DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y VIOLENCIA EXTREMA QUE INCREMENTARON EL ACCESO A SUS DERECHOS HUMANOS	76%	76%	75%	41%	40%	100%	100%	100%	132%
	PORCENTAJE DE SERVICIOS BRINDADOS RESPECTO A LA TOTALIDAD DE LA CAPACIDAD DE SERVICIOS	57%	57%	56%	31%	30%	101%	121%	111%	194%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE SEGURIDAD BRINDADOS EN RELACIÓN CON LA TOTALIDAD DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO	67%	67%	66%	31%	30%	100%	100%	100%	149%
	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA AUTONOMÍA EN MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA EXTREMA RESIDENTES DEL CAREM	57%	57%	56%	31%	30%	56%	61%	58%	102%

Capítulo II. Justificación de la Creación y Diseño Del Programa

PREGUNTA 1

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida identificando sus causas y efectos.
- b) Se define y cuantifica la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se ubica geográficamente la población que presenta el problema.
- d) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA 1: SI

El problema se encuentra plasmado en diferentes documentos que están correlacionados y alineados. Entre ellos, se destacan los siguientes:

- Manual del Refugio 2015-2018
- Modelo de Atención Infantil del Refugio CAREM 2015-2018
- Modelo de Atención a Refugios del INMUJERES 2011

En ellos se destaca la identificación de la problemática a atender la cual esta formulada desde la perspectiva negativa, en el cual se detalla las causas y efectos que generan en la población afectada. La definición de la población está delimitada, siendo esta las mujeres que sufren violencia extrema, así como su cuantificación. En los diferentes documentos se presentan a poblaciones diferentes ya que el INMUJERES hace una referencia geográfica a nivel nacional y para el caso del Instituto Municipal de Mujeres hace referencia a mujeres de la ciudad de Mérida en el Estado de Yucatán.

En cuanto al plazo para su revisión y actualización no está plasmando en ningún documento, siendo esta un área que habría que fortalecer, primeramente, estableciendo periodos para revisión y posteriormente la recurrente actualización.

PREGUNTA 2

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA 2: SI.

Como se comentó, si existen documentos oficiales donde se plasman diagnósticos de las problemáticas a atender. Este, atiende las características de la población afectada, Sin embargo, atiende la cuestión geográfica, pero no la territorial. Es decir, no detalla, los puntos específicos de donde se encuentra la población afectada en la zona geográfica delimitada.

La recomendación es profundizar en el diagnóstico, donde se puedan focalizar y actualizar aún más la problemática. De igual manera, como en la respuesta anterior, establecer fechas determinadas para realizar actualizaciones de la problemática, se sugiere realizarse al principio y fin de cada administración municipal.

PREGUNTA 3

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

RESPUESTA 3: SI

En los documentos entregados si existe una justificación teórica y empírica la cual sustenta este tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

La justificación del programa se puede encontrar a nivel nacional en los documentos de INMUJERES, y en el Manual del Refugio, sin embargo, este es de la administración 2015-2018. No obstante, cabe aclarara que el propio diagnóstico es el sustento empírico que justifica la intervención del programa. En lo que respecta a la parte teórica, existe la fundamentación conceptual sobre todo en el área de derechos humanos, perspectivas de género y violencia de género, desplegando sus diferentes clasificaciones y contextos en el

que se lleva a cabo. Esta última que motiva la justificación de la existencia e intervención del programa.

Capítulo III. Contribución del Programa a la Planeación del Desarrollo

PREGUNTA 4

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

RESPUESTA 4: SI

Siendo el Centro de Atención y Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema un programa que aplica para obtener recursos federales se necesita que en su justificación tengan una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal.

El propósito del Centro de Atención y Refugio para Mujeres sus Hija e Hijos en Situación de Violencia Extrema es: que las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia y violencia extrema cuenten con un mejor acceso a sus derechos a partir del resguardo seguro y servicios especializados.

Los conceptos comunes con el plan institucional de:

INMUJERES: Vida libre de violencia para mujeres y niñas

Plan Estatal de Desarrollo: Reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres

Lo anterior, manifiesta que el logro del propósito cumpla con el logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y con el Programa Institucional de INMUJERES.

PREGUNTA 5

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Se encuentra relacionado con los siguientes:

Sin embargo, en el Plan Nacional de Desarrollo no se encuentran ningún eje ni objetivo que haga referencia a la atención de la violencia contra las Mujeres. No obstante, en el Programa Institucional 2022-2024 del Instituto Nacional de Mujeres, el cual es una derivación de entidades no sectorizadas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo, expone en su objetivo prioritario lo siguiente:

OP1.- Coordinar y promover la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres para contribuir al bienestar, la justicia y a una vida libre de violencia para mujeres y niñas.

El cual expresa que en él se incluyen las acciones que el INMUJERES promoverá para coadyuvar en el diseño e implementación de la Política para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como para avanzar hacia una mejor procuración e impartición de justicia. Se busca que ninguna mujer sea víctima de un gobierno cómplice, ausente e impune que les ignora y le niega el acceso a la justicia.

Con respecto al Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán, 2018-2024, se alinea con su eje transversal "Igualdad de Género, Oportunidades y No discriminación", el cual expresa lo siguiente:

Objetivo 5.1.4 Reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres en el estado

Estrategia 5.1.4.3. Implementar acciones que garanticen la seguridad y la salud integral de las mujeres en situación de violencia.

Líneas de acción:

- 5.1.4.3.1. Promover la capacitación de los elementos de seguridad pública para que sus intervenciones en situaciones de violencia hacia las mujeres sean efectivas, apegadas a la ley y oportunas.
 - 5.1.4.3.2. Facilitar la accesibilidad segura de las mujeres a los centros municipales de atención a la violencia contra las mujeres, en especial en las comunidades mayas
 - 5.1.4.3.3. Impulsar la capacitación del personal médico en la aplicación de las normas mexicanas dirigidas a brindar servicios de calidad y prevenir prácticas de discriminación o actos de violencia contra las mujeres
 - 5.1.4.3.4. Fortalecer los órganos estatales encargados de promover los derechos humanos de las mujeres y establecer acciones para la igualdad de género.
 - 5.1.4.3.5. Impulsar los servicios itinerantes de primer contacto ante situaciones de violencia, especialmente en comunidades alejadas.
 - 5.1.4.3.6. Promover acciones multidisciplinarias para la atención integral de las causas y efectos de la violencia de género

El programa Centro de Atención y Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema lleva en la práctica una alineación a con los documentos oficiales del gobierno federal, que para este caso, es el Programa Institucional 2022-2024 del INMUJERES como a los Planes Estatal y Municipal, vigentes cada uno durante el tiempo de operación del programa en el año que se evalúa, sin embargo, esta alineación no existe en un documente donde se plasme la alineación ni la metodología llevada a cabo para su alineación.

Por lo que el modelo de atención a refugios prioriza la salud sexual y reproductiva, como un derecho que tienen las mujeres y niñas para ejercer con conocimiento y voluntad, su sexualidad; objetivo que está plasmado en la agenda 2030.

PREGUNTA 6

¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

RESPUESTA 6:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecen como Objetivo número 5, "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas"; asimismo, en su Meta 5.2 declara que se buscara: "De aquí a 2030, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación".

El programa evaluado contribuye de manera directa al cumplimiento de los ODS, sin embargo, y al igual que en la pregunta anterior no existe evidencia de la manera en que se esté cumpliendo este objetivo, y a su vez este alineado con los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal. Sería pertinente la construcción de documento que exprese esta alineación y manifieste sus impactos en la consecución del programa

Capítulo IV. Población potencial, objetivo y atendida y mecanismos de elección

PREGUNTA 7

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización

RESPUESTA: SI

El programa tiene bien delimitado la población potencial y cuantificación, mismos que se encuentran en el informe anual denominado: Sistema de Indicadores de Impacto para la Gestión de la Red Nacional de Refugios SIILGE-RNR, así como en el informe de gobierno. En el primer documento se manifiesta la metodología de cuantificación y las fuentes de información.

Este documento permite visibilizar el trabajo realizado en los diferentes refugios que pertenecen a la Red Nacional de Refugios (RNR) a través de la sistematización de la información que se genera con el ingreso de las mujeres, sus hijas e hijos y la atención que brindan las y los profesionales que se encuentran laborando en los espacios de refugio.

Este sistema viene funcionando desde 2010, pero con experiencias en materia de refugio para mujeres y niñas en situación de violencia que datan de 1999. El sistema tiene como resultado una investigación teórica metodológica de tres años en la que se realizó un trabajo de campo con diferentes Instituciones que llevaban trabajando con mujeres, niños que por las violencias tenían que salir de sus hogares, la experiencia que estas Instituciones adquirieron desde 1999, permitió recopilar información para establecer las variables, así como obtener los indicadores que se pueden apreciar en el documento referido.

Según el SIILGE-RNR, el sistema se encuentra en constante actualización, técnicamente enfocándose en tener una interfaz de pantalla más práctica que le requiera menos tiempo de captura a las usuarias, metodológicamente agregando lenguaje con perspectiva de género y tomando en cuenta los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños, además de agregar variables que se empataron con otros instrumentos nacionales e internacionales 2015 a 2017, permitiendo dar un punto de partida para reflejar características de las personas beneficiadas en los refugios. Cabe mencionar que la sistematización realizada hasta la actualidad permite que el personal de cada refugio genere de manera automática los reportes que integran el documento.

PREGUNTA 8

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Evaluación de la pregunta 8

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer
	la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes

El Instituto Municipal de la Mujer, cuenta con una base de datos, cuya metodología de procesamiento y seguimiento se alinean al SIILGE-RNR. Ahí se expresan la demanda de apoyos, en la cual se traduce en:

- Características de las Mujeres que demandan apoyos.
- Ingresos por año
- Tipos de ingreso
- Las áreas que atienden a las demandantes del servicio.
- Edad de la mujer demandante del servicio
- Actividad de mujer usuaria
- Origen y estado de la mujer usuaria
- Tiempo de vivir con el agresor.

La información se recaba mediante los formatos autorizados por la Dirección, y cuenta con información socioeconómica de los solicitantes que se corrobora en campo por los servidores públicos del Instituto. La información que se genera en la base de datos es la fuente única y válida de la demanda total de apoyos.

PREGUNTA 9

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta 9: Si

El programa tiene lineamiento y protocolo para atender a las demandantes del servicio, así mismo en el lineamiento se manifiesta para verificar que los solicitantes cumplen con los requisitos para ser elegibles: mismos que son: presencial y vía telefónica.

Ambas tienen dos objetivos, ubicar la necesidad de la usuaria e intervenir oportunamente según el protocolo de emergencia para prevenir FEMINICIDIOS a través de la Red Interinstitucional y facilitar el acceso a los Servicios Especializados en Atención a las Violencias hacia las Mujeres para los seguimientos de casos

- Ubicar necesidades de la usuaria.
- Facilitar el acceso a la información.

- Facilitar la derivación o canalización.
- Derivar a las áreas de atención para dar seguimiento adecuado y oportuno.

Sin embargo, debido a la cualidad de la demanda del servicio al riesgo que conlleva solicitarlo, no se tiene identificado una población potencial. Aunque por los diagnósticos hecho sobre la problemática se puede inferir una cantidad específica, por lo que la cifra que se conoce es la que realmente se atiende. Debido a esto, se trabaja con base a la demanda de solicitudes, sin embargo, se atiende a la población objetivo ya que el instituto realiza difusión del programa para que la mayor cantidad de gente se entere.

PREGUNTA 10

¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

RESPUESTA 10: SI

- a) Tomando como referencia la respuesta de la pregunta 6, se ha argumentado que el programa si mantiene delimitada su población objetivo, a través del Sistema de Indicadores de Impacto para la Gestión de la Red Nacional de Refugios SIILGE-RNR, así como en el informe de gobierno.
- b) En cuanto a las metas de cobertura anual:
- 1. La referencia de la cobertura se toma del apartado, características del programa, elcual en su informe anual manifiesta su meta y el grado de cumplimiento de esta por lo queeste programa, además de especificar su cobertura anual, la cumple, sobrepasándola.
- c) Con relación al plazo que abarca el programa para atender a la población:
- 1. Además de que es un programa, depende de un ejercicio de gobierno de 3 años, este se ha venido realizando por varios años y por lo que ha trascendido las administraciones municipales. Esto esta manifestado en la diversa información contenida

en los documentos que forman los expedientes del programa. Por lo tanto, mantiene congruencia en un horizonte de mediano plazo.

- d) En referencia al diseño y el diagnóstico del programa:
- 1. En los diversos documentos, como se ha mencionado en las preguntas 1y 2, se manifiesta el diseño y el diagnóstico del programa, la cual es correspondiente a la duración de la administración.
- 2. Por tanto, si hay elementos para establecer la congruencia entre el Programa Presupuestario y los documentos de información presupuestal en cuanto a metas de cobertura.
- 3. Como se mencionó, se contempla un horizonte de mediano, pero no de largo plazo, ya que, al ser un programa municipal, el largo plazo dependerá de la continuidad de las siguientes administraciones. Sin embargo, el gobierno estatal, posee programas para erradicar la violencia extrema en las mujeres, por lo que existe la posibilidad de que este sea un programa que pueda existir en el largo plazo.

PREGUNTA 11

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Evaluación de la pregunta 11

NIVEL	CRITERIO
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen 4 de las características establecidas.

La elegibilidad de los beneficiarios se encuentra establecida en los "Procedimiento parta ingresar al Refugio Temporal CAREM". De igual manera está el Protocolo de Traslado y la política de atención. En ellas se establece la descripción desde que se obtiene la llamada, se activa el protocolo de traslado y luego el procedimiento para ingresar al refugio.

Los criterios están estandarizados, en los tres documentos mencionados, además de que se difunden en la página del ayuntamiento de Mérida.

De igual manera se cuenta con un documento denominado: Criterios para Determinar a las Personas Beneficiarias del Refugio, en el que se detalla a través de un flujograma el proceso de selección de las beneficiarias. El cual describe que "Las mujeres que son candidatas a refugio pasan por un proceso por el cual se determina si el espacio es el mejorpara su proceso. Una vez que el Centro externo de Servicios Especializados en Atención alas Violencias hacia las mujeres, detecte que son mujeres en situación de violencia extrema, incluso en peligro de vida; da aviso a la coordinación del refugio para que realice una valoración de ingreso y determinar si la usuaria ingresa a refugio"

PREGUNTA 12:

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Evaluación de la pregunta 12

NIVEL	CRITERIO		
4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.		
	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.		

RESPUESTA: SI

En los documentos: política de atención, protocolo de envío y procedimiento de ingreso al refugio, se establecen los pasos que se tienen que realizar para brindar el servicio. Dichos documentos están definidos de manera específica para la población objetivo ya que se aplican los criterios establecidos en los lineamientos del programa.

Los formatos que se utilizan en el procedimiento se enlistan a continuación.

- a) Valoración de resguardo y pernocta segura
- b) Protocolo se seguridad de ingreso
- c) Convenio de ingreso
- d) Formato de declinación
- e) Reglamento de la casa refugio
- f) Listado de pertenencia
- g) Resguardo de pertenencia
- h) Resguardo de artículos de refugio
- i) Kit de bienvenida
- j) Acciones para informe mensual

El mecanismo que usan los usuarios del servicio para solicitar la provisión de este es a partir de:

- Presentarse en las instalaciones del instituto
- Vía telefónica a través de la LINEA MUJER24/7

Al iniciar la prestación del servicio se realiza una entrevista inicial (se anexa) en la cual se registra la situación inicial de las mujeres, sus hijas e hijos en caso de tener, información que necesita cada área de atención especializada para poder iniciar el trabajo con la familia.

Así mismo se aplica el formato de Porcentaje de elementos para la autonomía de las Mujeres del CAREM adquiridos para monitorear el avance de las mujeres tanto en su autonomía como en el acceso a sus derechos, desde su ingreso hasta su egreso. Este pasa a formar parte del "Expediente Integral" que de acuerdo con el Modelo de Atención en Refugios para mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos (2013), de Inmujeres se abrirá un expediente por familia, con una cédula por familia, que contendrá la siguiente documentación:

Oficio de referencia.

- Convenio de ingreso y reglamento interno firmados por la mujer.
- Entrevista inicial por familia.
- Informes semanales que reflejen la situación personal de la mujer, sus hijas e hijos, su evolución y pronóstico de cada una de las áreas de atención especializada.
- Plan individual de atención.
- Documento de insumos básicos y servicios profesionales recibidos.
- Convenio de egreso
- Evaluación de los servicios
- Otros documentos de interés (documentos oficiales).

Dichos expedientes se encuentran en concordancia con la normatividad establecida.

Capítulo V. Padrón de beneficiarios y Mecanismos de atención

PREGUNTA 13

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Evaluación de la Pregunta 13

Nivel	Criterios
4	La información de los beneficiarios cumple con 4 de las características establecidas.

RESPUESTA 13: SI

Se cuenta con un padrón denominado (BAESVIM), que es el "El Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres" el cual opera de la siguiente manera:

- a. Se crea expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada por el Instituto de la Mujer.
- b. Genera un registro de datos acerca de las intervenciones psicológicas, jurídicas y sobre las Órdenes de Protección e identifica situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, como son los ingresos a los Refugios y en general acciones que permitan romper el silencio, acceso a la justicia y a espacios seguros evitando la revictimización.

En cuanto a la actualización, el Instituto de la Mujer para mantener actualizado el Banco Estatal de Datos se capturan los expedientes de las usuarias que llegan por primera vez que pasan por el procedimiento de detección de necesidades y valoración de riesgo en donde se les asigna su número de folio el cual conformara el expediente único el cual pasa de forma semanal al área de captura del BAESVIM del Instituto Municipal de la Mujer, así como la captura de los seguimientos de los servicios de las usuarias previamente dadas de alta en el BAESVIM.

Con respecto a la depuración de los datos registrados en el BAESVIM, se considera que no son viables ya que todas las mujeres es situación de violencia potencialmente pueden ser víctimas de violencia extrema en algún otro momento de sus vidas.

La dependencia suministró los documentos en el que se especifique la forma en que manejan los padrones, así como su procedimiento de depuración y actualización.

Se recomienda desarrollar un sistema de información integrado para todo el programa, así como procedimientos y formatos que permitan estandarizar la información para todos los componentes y actividades especificadas en la MIR.

PREGUNTA 14

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.

- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: SI

La provisión del servicio está enunciada en los documentos: política de atención, protocolo de envío y procedimiento de ingreso al refugio "En estos juntos se describe el proceso de la prestación del servicio. Para el caso de ser un servicio solo se realiza una vez, debido a las carteristas del programa. Los documentos mencionados especifican la provisión del servicio, sin embargo, adolece de precisión en los tiempos de prestación de este. Todo esto, se encuentran en el "Expediente integral" en el que se abre un expediente por familia y con una cédula por familia,

El procedimiento lo lleva a cabo Instituto Municipal de la Mujer a través del Departamento de servicios especializados en atención a la violencia hacia las mujeres y se cuenta con una base de datos en la que se registra el estatus de los beneficiarios.

Los procedimientos de provisión del servicio no están disponibles al público y sin embargo existe evidencia documental en las que se manifiesten su apego a la normatividad del programa.

PREGUNTA 15

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

RESPUESTA: NO

El programa no recolecta información socioeconómica, ya que la característica del solicitante del programa no lo amerita. La información que se solicita es de otra índole, y que se explicita en el expediente integral como:

- Violencia extrema
- Apoyo social
- Grupo etario
- Capacidad de consentimiento

Por lo cual, lo anterior, es un insumo para ampliar la información acerca de la problemática a atender, en ese momento. Además, que no es determinante para acceder a la prestación del servicio. La recolección de la información se realiza una vez que la víctima-usuaria del servicio está instalada en el refugio temporal

No hay especificidad sobre la periodicidad de la recolecta de información. Ya que eso depende de cada vez que se presente un caso de extrema violencia y que el instituto lo atienda.

Capítulo VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

PREGUNTA 16

Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Evaluación de la pregunta 16

NIVEL	CRITERIO
1	Del 0 al 65% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

RESPUESTA 16: SI

En la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa, se establecen dos actividades importantes, la cuales cumplen con su función, sin embargo, se considera que puede haber dos actividades más que fortalezcan el cumplimiento de los dos componentes, por las características cronológicas del programa y por el contexto en el que se enmarca. Si bien la MIR cumple con los mínimos requisitos metodológicos, este programa al ser de características de riesgo, bien vale la pena desarrollar actividades que favorezcan en una mayor seguridad para las víctimas.

Por lo tanto, se requiere redefinir aún más las actividades importantes, para visualizar los indicadores que hay que controlar y medir para su contribución al logro de los componentes.

PREGUNTA 17

Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Evaluación de la pregunta 17

Nivel	Criterios
4	El 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta 17: SI

En el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados presentan una clara coherencia entre su fin, propósito, componentes y actividades

Componentes establecidos en la MIR del Programa Presupuestario 15115 CAREM

No.	Componente
1	Atención especializada con perspectiva de género proporcionada a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema
2	Profesionalización de servicios especializados para la atención a la violencia extrema a través de la capacitación con recursos federales

La MIR del CAREM presenta dos componentes que corresponden de manera alineada a su resumen narrativo. Por lo cual son los servicios que produce el programa. De hecho, los servicios expresados son lo más importante que genera el programa. La redacción del componente sí está redactada de manera adecuada ya que expresa el bien o servicio entregado a las beneficiarias. De hecho, los dos componentes son la columna vertebral del programa, pueden ser independientes, pero como complemento fortalecen aún más el programa.

Cabe resaltar que su realización se alinea de manera clara con los supuestos que son imprescindible para la consecución de los objetivos del Propósito.

PREGUNTA 18

El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Evaluación de la pregunta 18

Nivel	Criterios
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta

RESPUESTA 18: SI

El propósito del programa está definido de la siguiente manera: "que las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia y violencia extrema cuenten con un mejor acceso a sus derechos a partir del resguardo seguro y servicios especializados".

El análisis del cumplimiento de las características de esta pregunta se presenta a continuación:

- a. La primera característica, se refiere a que el Propósito es resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. Como ya se estableció en la respuesta a la pregunta dieciséis, el propósito sí es consecuencia directa de los componentes.
- b. La segunda característica, implica que la Dirección del Instituto y el departamento responsable del programa, esto es, el de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres si cuenta con el pleno control del propósito, sin embargo, esta aseveración puede cambiar dependiendo de las reglas de operación
- c. En cuanto a la tercera característica, la unicidad: el propósito busca un objetivo, "desarrollar las condiciones que permitan a todos los que se encuentren en el territorio municipal disfrutar plenamente de sus derechos y su dignidad.", por lo que se cumple la premisa C de esta pregunta.

- d. El propósito no está redactado como una situación alcanzada, ya que la redacción adecuada debe ser: "Disminuir la situación de violencia y violencia extrema de las mujeres y sus hijas e hijos y que incremente los accesos a sus derechos a partir de un mayor resguardo y servicios especializados"
- e. El propósito sí incluye a la población objetivo: Las mujeres y sus hijas e hijos del municipio de Mérida.

PREGUNTA 19

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Evaluación de la pregunta 18

Nivel	Criterios
2	El FIN cumple con las características establecidas en la pregunta

RESPUESTA 19: SI

El Fin fue establecido así: "Desarrollar las condiciones que permitan a todos los que se encuentren el territorio municipal disfrutar plenamente de sus derechos y su dignidad.".

Esta definición tiene varias características:

- a) El fin no está claramente especificado porque queda muy abierto el sentido de "Desarrollar las condiciones", además que su finalidad dignidad, no se entiende a que se refiere, igual con derechos, de que tipo.
- b) El fin cumple con la característica de que es un objetivo superior al que el programa contribuye, esto es que con el solo hecho de que se cuenten con un mejor acceso a partir

de resguardos seguros y servicios especializados no es suficiente para el desarrollo de las condiciones de los derechos.

- c) El logro del fin, claramente es evidente que, si está controlado por los responsables del programa, sin embargo, para que esto sea contundente debe ampliarse para contribuir en un mayor grado a su logro.
- d) Como ya se mencionó, en la redacción del fin se pueden identificar un objetivo: 1) "Desarrollar las condiciones disfrutar plenamente de sus derechos y su dignidad", Por lo que solo existe un objetivo inequívoco.
- e) Como parte de los programas de la Dirección del Instituto de la Municipal de la Mujer, el Fin del programa se encuentra vinculado con su objetivo estratégico de la dependencia.

PREGUNTA 20

¿En las Reglas de Operación o el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) ?:

- a. Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
- b. Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
- c. Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
- d. Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Evaluación de la pregunta 20

NIVEL	CRITERIOS
2	Algunas de las actividades de la MIR y todos los componentes de la MIR
	se identifican en la ROP o documento normativo del programa.

Para el Programa Presupuestario (15115) CAREM en la Reglas de Operación Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, se establecen las características del programa.

El Programa se encuentra alineado al punto I "Política y gobierno", libertad e igualdad; así como al punto II "Política Social", Cultura para la paz, para el bienestar y para todos, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y contribuye a cumplir el compromiso gubernamental de impulsar como principio rector: "la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros". La población objetivo la describe de la siguiente manera: "Brindar protección y atención integral y especializada a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus Hijas e Hijos y sus Centros de Atención Externa.".

Uno de los componentes de la MIR, se encuentra alienado con las ROP, siendo esta: las mujeres en situación de violencia, que requieran atención especializada y de un lugar seguro donde puedan resguardarse para proteger su integridad, su vida y la de sus hijas e hijos, pueden acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales que se brindan en los Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y sus Centros de Atención Externa que apoya el Programa, previa valoración y/o referenciación de algún Centro de Atención, sin que tengan que realizar algún trámite.

De igual manera el propósito si esta manifestado en las ROP, siendo el siguiente: el Gobierno Federal crea el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, como parte de una política pública integral con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos e interculturalidad y visión de interseccionalidad que prevenga, atienda, sancione y erradique las violencias contra las mujeres.

En cuanto a las actividades están se referencian de manera implícita en los objetivos de las ROP, siendo los siguientes:

Apoyar la operación de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso sus Hijas e Hijos y sus Centros de Atención Externa, que atiendan a mujeres en situación de violencia familiar y por razones de género.

Dar seguimiento a la operación de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, en su caso sus Hijas e Hijos y sus Centros de Atención Externa apoyados por el Programa.

PREGUNTA 21

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

Evaluación de la pregunta 21

Nivel	Criterios
2	Del 50 al 68% tienen las características establecidas

RESPUESTA 21: SI

En la MIR son señalados 6 indicadores para el fin, y un indicador para los niveles subsiguientes, y se les puede caracterizar como se muestra en el Anexo 17 "Evaluación de los Indicadores Establecidos en la MIR".

De manera sucinta, se particulariza señala el grado de cumplimiento de las características establecidas por cada uno de los indicadores:

- a) Indicador de fin, que posee 6 indicadores, los cuales son:
- 1.-Indice del nivel de pobreza en el municipio

- 2.- Porcentaje de cobertura de servicios de salud en el municipio
- 3.- Tasa de habitantes con vivienda en el municipio
- 4.- Tasa de nivel educativo en el municipio.
- 5.- Porcentaje de la población que practica algún deporte.
- 6.- Tasa de disminución de enfermedades en el municipio

Si bien estos indicadores, son pertinentes para cumplir con una parte de las condiciones para que los habitantes disfruten plenamente de sus derechos y dignidad, y que son claros, explicitan el universo de atención y delimitan la territorialidad, en cuanto a sus características que son las condiciones, queda muy abierto, sobre todo porque estas pueden ser más de las que los indicadores expresados. Con esto lo que se buscaría es que el fin se pueda delimitar, y llevaría replantear otros indicadores porque serían con otras condiciones.

- b) Indicador de Propósito. El indicador de Propósito esta definido como el "porcentaje de mujeres en informe mensual situación de violencia y violencia extrema que incrementaron el acceso a sus derechos". Presenta claridad, porque explicita que mide el incremento en el acceso a sus derechos; es relevante porque el programa va dirigido a disminuir la violencia extrema; es económico para el ayuntamiento porque se puede medir de manera directa a través de las solicitudes de las víctimas que maneja el instituto. Posee la característica de ser monitoreable porque se puede dar seguimiento a su evolución en el tiempo dentro del instituto. Sin embargo, puede resultar ambiguo, porque la base del porcentaje es la población en general, y no se puede determinar con exactitud el número de mujeres que viven situación de violencia y de violencia extrema.
- c) Indicador de Componente. Los indicadores de Componente son dos y se definen como el "porcentaje de servicios informe mensual brindados respecto a la totalidad de la capacidad de servicios" y "porcentaje de personal informe mensual capacitado con relación a la plantilla de personal del refugio". Para el indicador del primer componente es claro ya que se basa en la capacidad de todos los servicios que ofrece el instituto por lo que se puede interpretar con respecto a su propio universo. No es el indicador más relevante para medir si se cumple el componente. Es bastante económico y monitoreable, ya que sólo

resulta de llevar el registro de los servicios prestados. Se necesitan otros indicadores que expliquen el alcance que se definió como componente.

Para el segundo indicador, también presenta claridad en su delimitación, es económico y monitoreable ya que el instituto es el que lleva el registro del número de capacitaciones y del personal capacitado. Sin embargo, se puede complementar con otro indicador que mida la capacitación en determinadas especializaciones.

d) Indicador de Actividad. El indicador de Actividad presenta igual dos indicadores, siendo: "el porcentaje de personal que recibió contención emocional en relación al total del personal de la plantilla del refugio" y "número de sesiones de talleres para la inserción laboral de mujeres residentes del refugio" El primer indicador es claro, económico y monitoreable, ya que el registro del personal que recibió el servicio lo registra el instituto, sin embargo no es el adecuado, porque para que sea porcentaje se debe tener una base, y con cual universo se estaría relacionando. Para el segundo indicador, también cumple con las características de claro, económico y monitoreable y es un indicador adecuado y relevante ya que refleja el resultado establecido.

PREGUNTA 22

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente o constante)

Evaluación de la pregunta 22

Nivel	Criterios
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

RESPUESTA 22: SI

Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con las características siguientes:

- a) El indicador de Fin no cuenta con ficha técnica.
- b) El indicador de Propósito contienen todas las características como son: Nombre, Dimensión, fórmula, definición de la fórmula, sentido esperado, frecuencia de medición y unidad de medida, de igual manera menciona la meta, avance y semaforización, pero carece de la Línea Base.
- c) Los indicadores de Componente contienen todas las características como son: Nombre, Dimensión, fórmula, definición de la fórmula, sentido esperado, frecuencia de medición y unidad de medida, de igual manera menciona la meta, avance y semaforización, pero carece de la Línea Base.
- d) De los indicadores Actividad, uno contiene todas las características como son: Nombre, Dimensión, fórmula, definición de la fórmula, sentido esperado, frecuencia de medición y unidad de medida, de igual manera menciona la meta, avance y semaforización, pero carece de la Línea Base. En cambio, las sesiones de talleres poseen la mayoría de las características excepto: fórmula y definición de la fórmula.

La síntesis de este análisis se encuentra en el Anexo 4 "Indicadores".

PREGUNTA 23

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa

Respuesta 23: SI

Se considera que la respuesta es positiva, porque la mayoría de los indicadores cuentan con las características establecidas, salvo el Fin.

Las metas de los indicadores cuentan con las siguientes características:

- a) Indicador de Fin. No cuenta con Ficha técnica.
- b) Indicador de Propósito. La meta de este indicador tiene una unidad de medida (porcentaje), está orientada a impulsar a la eficiencia, dado que aspira a cumplir la meta de 40 en un solo semestre. Pueden existir las posibilidades de alcanzarlos, eso depende de la capacidad del refugio.
- c) Indicador de Componente. La meta de los Componentes cuenta con una unidad de medida, que es el porcentaje y está impulsada a orientar hacia la eficiencia, o depende del instituto alcanzar la meta establecida, se puede predecir que si es factible de alcanzarse.
- d) Indicador de Actividad. La meta para estos indicadores impulsa el desempeño ya que depende del propio instituto llevar a cabo estas actividades por lo que la meta si es alcanzable.

PREGUNTA 24

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona

Evaluación de la pregunta 24

Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de los medios de verificación del programa tienen las características
	establecidas.

En la MIR son señalados 11 indicadores, 6 para el Fin, 1 para el propósito, 2 para las componentes y 2 para las actividades. El FIN tiene señalado 5 medios de verificación, el propósito, los componentes y las actividades 1.

Como se muestra en el Anexo 4 "Matriz de Indicadores para Resultados del Programa".

En dicho Anexo 4, puede verse que:

- a) Todos los medios de verificación son oficiales o institucionales;
- b) Todos los medios de verificación cuentan con un nombre que permite identificarlos;
- c) Todos Los medios de verificación desde el propósito hasta las actividades no son accesibles al público y por lo tanto no se puede reproducir el cálculo del indicador.

Por lo tanto, sólo se cumplen todas las características de los indicadores Fin.

PREGUNTA 25

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

RESPUESTA 25: NO

Como se señaló en la pregunta 25 en la MIR son señalados 11 indicadores a todos los niveles y aunque todos especifican medios de verificación, solo en el Fin se pueden consultar de manera pública, los de propósito, componente y actividad solo están disponibles para los responsables del programa.

a) Fin. Los medios de verificación son el INEGI, CONAPO, SEGURO POPULAR, SECRETARIA DE SALUD, CONADE, pero no especifican qué documento es el que se usa para consulta. Estos cinco medios sí son suficientes para calcular los indicadores, pero no

está muy claro el objetivo por lo que el indicador no refleja completamente lo que se quiere medir.

- b) Propósito. En el caso del propósito, los medios de verificación es el informe mensual. Se especifica claramente el documento, pero no se puede consultar públicamente en las páginas oficiales del instituto. El indicador sí permite medir el objetivo de este nivel.
- c) Componente. El medio de verificación establecido para los dos componentes es el informe mensual, que puede resultar necesario y exclusivo sin el cual no podría medir el objetivo del nivel. El indicador sí mide el objetivo del nivel en virtud de que mide el cumplimiento de los servicios brindados.

PREGUNTA 26

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La principal carencia de todo el Programa Presupuestario 15115 CAREM Es la ausencia de una integralidad de documentos de los que se compone el programa. Lo anterior, hace que el resumen narrativo presenta debilidades para validar realmente la planeación del programa. No obstante, que el Resumen Narrativo de la MIR que a pesar de que cumple con la formalidad, requiere varias mejoras.

- FIN. El Fin, debe ser redactado de manera más concisa, está muy abierto y eso lo hace inalcanzable o al menos no refleja una adecuada alineación con los propósitos, de forma que se identifique un solo objetivo. Por otra parte, los indicadores hay que replantearlos en conjunto con el FIN. Se debe ser más específico en los medios de verificación, por ejemplo, Censo de población del INEGI 2010. En el caso de los supuestos, estos no se encuentran debidamente redactados como una condición para que se cumpla el Fin.
- PROPÓSITO. La redacción del propósito presenta mayor claridad y está acotado al resultado del programa que en este caso es el acceso de las mujeres víctimas de violencia y violencia extrema. El indicador tiene que ser mejor construido. En el caso

del supuesto, se adolece nuevamente de que la redacción no cumple con ser una condición para que se logre el Fin.

- COMPONENTE. Las redacciones de los componentes son adecuadas, sin embargo, se adolece de especificidad para que señale el servicio que se le entrega al beneficiario: "Atención especializada y profesionalización de servicios". Se especifica la población a la que va dirigido el programa, en los dos componentes. El indicador es adecuado, dado que se mide el porcentaje de servicios prestados y personal capacitado. En el caso del supuesto, si cumple con la condición para que se logre el propósito.
- ACTIVIDAD. Las actividades son las adecuadas para la consecución del componente, sin embargo, una sola actividad para cada componente no es suficiente para la consecución del componente. Se deben establecer más actividades que reflejen el trabajo que implica la realización de los componentes. Elindicador no mide el desempeño del objetivo de la actividad y en el caso del supuesto, se cae en el mismo error ya señalado en el propósito.

Las sugerencias específicas de mejora se establecen en el Anexo 7 "Propuestas deMejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

Capítulo VII. Presupuesto y Rendición de cuentas

PREGUNTA 26

- a) El programa cumple con las siguientes características:
- b) Identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes ylos servicios (Componentes) que ofrece.
- c) El registro presupuestal cumple con las normas establecidas por el ConsejoNacional de Armonización Contable
- d) La información financiera del programa es pública y de fácil acceso

e) La variación entre el presupuesto aprobado y ejercido en el último ejerciciofiscal es menor al 20%

RESPUESTA 26: SI

El programa cumple con las siguientes características:

a) Identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece.

Recurso Propio

Bienes y Servicios	Ejercicio del Gasto
Recursos Humanos	\$ \$3,335,863.39
Alimentos	\$495,595.00
Medicamentos e Insumos Covid	\$291,832.00
Atención Médica	\$4,030.00
Material de Oficina	\$14,999.00
Equipos menores de Tecnología	\$18,672.72
Material de Limpieza	\$8,962.28
Material Eléctrico y Electrónico	\$1,000.00
Materiales Plásticos	\$1,000.00
Productos Químicos	\$750.00
Gas L.P	\$26,918.16
Energía Eléctrica	\$153,101.52
Agua Potable	\$63,956.00
Honorarios Profesionales	\$2,098,491.57
Servicio de Vigilancia	\$449,698.01
Mantenimiento de áreas recreativas y de equipo de cómputo y	\$11,595.40
tecnología de la información	
Limpieza y Manejo de Deshechos	\$22,195.60
Jardinería y Fumigación	\$13,722.41

Recurso Federal

Bienes y Servicios	Ejercicio del Gasto
Material de Oficina	\$34,040.12
Equipos menores de Tecnología	\$35,223.25
Material Impreso	\$4,999.02
Cabina Sanitizante	\$46,400.00
Enseres Domésticos	\$15,003.84
Material Eléctrico y Electrónico	\$17,249.90

Materiales Complementarios	\$499.96
Materiales y artículos de construcción	\$999.99
Materiales y accesorios y Suministros Médicos	\$3,944.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$996.00
Refacciones y accesorios menores para equipos de oficina	\$4,736.51
Recursos Humanos	\$3,067,566.00
Servicios de Capacitación	\$232,000.00
Servicios Financieros y Bancarios	\$1,242.00
Mantenimiento del inmueble	\$454,155.07
Mantenimiento del equipo administrativo, educativo y recreativo	\$112,327.99
Instalación, Servicio y Mantenimiento de equipos de cómputo y	\$85,620.96
tecnologías de la información	
Limpieza y manejo de deshechos	\$39,999.96
Servicios de Jardinería y Fumigación	\$81,039.92
Material Didáctico	\$40,000.00
Atención Médica	\$10,000.00
Exámenes de Laboratorio	\$10,000.00
Alimentos	\$700,000.00
Prestadoras de Servicio de Inserción Laboral	\$160,000.00
Insumos para los talleres de Inserción Laboral	\$100,000.00
Artículos de Higiene Personal	\$110,000.00
Artículos de Limpieza	\$69,994.40
Artículos de bebé	\$60,000.00
Blancos	\$25,000.00
Insumos Covid	\$52,392.00
Uniformes y Útiles escolares	\$30,000.00
Ropa	\$159,998.32
Zapatos	\$49,994.91
Impresora	\$3,500.00
DVD	\$1,640.00
Escalera	\$3,000.00
Máquinas de Humo	\$10,000.00

Alimentos, calzado, ropa, compra de medicamentos, productos de Higiene Personal y de Limpieza, Compra de Útiles Escolares, Papelería y Artículos de Oficina,

b) El registro presupuestal cumple con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Si cumple con las normas establecidas de acuerdo a los lineamientos que maneja el programa para la clasificación del proyecto presentado, se ha comprobado que es elegible tanto en lo operativo, como presupuestalmente.

c) La información financiera del programa es pública y de fácil acceso La información si es pública, sin embargo, la dirección de Tesorería y Finanzas es la encargada de publicar la información relacionada al Presupuesto de cada una de las direcciones del Ayuntamiento.

d) La variación entre el presupuesto aprobado y ejercido en el último ejercicio fiscal es menor al 20%

De acuerdo a la información plasmada en las siguientes tablas, nos encontramos dentro del margen del 20% de la variación Permitida

Recurso Propio

Capítulo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Liberado	Presupuesto Pagado
1000	\$4,335,874.00	\$4,335,874.00	\$3,335,863.39
2000	\$72,307.00	\$72,307.00	\$72,302.16
3000	\$2,981,725.00	\$2,981,725.00	\$2,981,710.51
4000	\$791,457.00	\$791,457.00	\$791,456.54
5000			
6000			
TOTALES	\$8,181,363.00	\$8,181,363.00	\$8,181,332.60

Recurso Federal

Capítulo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Liberado	Presupuesto Pagado
1000			
2000	\$164,096.00	\$164,096.00	\$164,092.52
3000	\$4,073,965.00	\$4,073,965.00	\$4,072,710.80
4000	\$1,613,433.00	\$1,613,433.00	\$1,613,418.26
5000	\$18,141.00	\$18,141.00	\$18,140.00
6000			
TOTALES	\$5,869,635.00	\$5,869,635.00	\$5,868,361.58

¹ El presupuesto que se presenta es el que corresponde al de la operación del departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia Contra las Mujeres, el cual se encarga de recibir, procesar la información, realizar los estudios socioeconómicos, proponer la priorización, entre otras cosas.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están disponibles en una página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

Sí, se puede encontrar en la siguiente liga: https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/lineamientos-de-operacion-del-programa-de-apoyo-para-refugios-2022

b) Los principales resultados del programa son difundidos en una página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

Si los resultados del Programa son difundidos de manera fácil y accesible, y se puede encontrar

http://merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/contenido/copladem/2021/2021.pdf

c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

No, esto se debe a que es un espacio de resguardo seguro dirigido a mujeres que se encuentran en una situación de violencia extrema.

d) El padrón de beneficiarios está disponible en una página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

No, esto debido a la confidencialidad, seguridad e integridad de las mujeres en situación de violencias sus hijas e hijos.

Capítulo VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas yestatales

PREGUNTA 28

¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tenercomplementariedad y/o coincidencias?

Nombre del program		sito	ción vo	de apoyo	tura áfica	tes de mación	cuáles amas ide?	cuáles Imas se ementa?	cación
а	ebe	Propó	Pobla objetiv	Tipo d	Coberi	Fuent inform	¿Con progra	Con comple	Justific

Actualizac ión de	C	Importir	Pobla ción	Profe	Los 116	CIJ	Plan Munici	Coinci
conocimie	en tr	Impartir cursos de	en	sional izació	Centr		pal de	de en el
ntos en	os	capacitaci	gener	n en	os de		Desarr	objetiv
materia	de	ón,	al	tema	Integr		ollo Eje	o de
de adiccione	int	formación		de adicci	ación Juveni		8 de Salud	capaci tación
S,	eg ra	y actualizac		ones	I (CIJ)		Jaiuu	al
mediante	ci	ión en			en el			perso
cursos,	ón	materia			territor			nal
diplomado s y	ju ve	de adiccione			io mexic			operat ivo en
formación	nil	s a los			ano			la
a nivel de	(C	profesion						actuali
posgrado.	IJ)	ales de la salud de						zación con la
		los						temáti
		Centros						ca de
		de						adicci
		Integració n Juvenil						ones
		mediante						
		programa						
		s académic						
		os para						
		contribuir						
		en el desarrollo						
		de la						
		institución						
		y el logro de sus						
		objetivos.						
		Asimismo						
		, coadyuva						
		r con el						
		sector						
		salud en						
		la formación						
		de						
		recursos						
		humanos de						
		organism						
		os e						
		institucion es que						
		desarrolla						
		n						
		actividade						
		s afines.						

Nombre									<u></u>	
del	ıcia				ooyc	_ 65	o, On	es S	l <mark>es</mark> s se	ión
program	der	sito		ción	le al	tura áfic	es d	cuá ama de?	cuá ama eme	cac
а	Dependencia	Propósito		Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
					_				2.5 P. C	
Movilidad escolar.	UAI UNI ACA ÉMI A BAC ILLE ATC COM UNI ARI		Realiz ar movimi entos de escuel a en las prepar atorías perten eciente s a la UADY con la finaliza r de garanti zar la seguri dad de las y los estudia ntes.	Estudiante s de prepa ratori a perte necie ntes a las UAD Y.	Admi nistra tivo	Yucat	UAYUDA CAMIA A CILLAROON TEACON COUNTRA	Plan Munici pal de desarro llo Eje 2. Respet o a los derech os Human os		Promover espacios seguro y de resguardo para las y los adolescen tes que se encuentra n o egresan de refugio.
Adquisició n de los paquetes de útiles escolares	SEF YUC TAN	CA	Que las niñas, niños y adoles centes adquie ran el materi al escolar necesa rio para cursar la educac ión básica.	Niñas , niños y adole scent es que cursa s la educ ación básic as	Admi nistra tivo	Yucat án	SE P	Plan Munici pal de desarro llo Eje 2. Respet o a los derech os Human os		Las necesidad es de las niñas, niños y adolescen tes para tener los recursos básicos para continuar su educación básica.

Nombre del program a	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Justificaci ón de inasistenci as a de nivel primaria y preescolar .	S E P Y uc at án	Brindar la continuida d del proceso educativo en el nivel básico.	Niñas, niños, adolesc entes y mujere s que cursan el nivel de educaci ón básica.	Ad mini strat ivo	Yucat án	SE P	Plan Munici pal de desarro llo Eje 2. Respet o a los derech os Human os		Las necesi dades de las niñas, niños y adoles centes para tener los recurs os básico s para contin uar su educa ción básica .

Nombre				0				٠. ٥.	
del	cia			ò	_	e Sn	es s	es s se	ón
program	Jen .	to ito	ión	ag	ura fica	s d acid	tuál mas le?	tuál mas	aci
а	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Aparatos, Aditamen tos o Accesorio s Ortopédic os para personas con Discapaci dad Permane nte	DI F M un ici pa I/ Y uc at án	Apoyo a personas con discapaci dad, en condicion es vulnerabl es que aspiren a mejorar su calidad de vida mediante el apoyo de aparatos, aditamen tos o accesorio s ortopédic os.	Person as con discapa cidad perman ente que requier an del apoyo de aparato s ortopéd icos y accesor ios	apar atos orto pédi cos, adit ame ntos , prót esis y acc esor ios	Munici pal	DIF Mu nici pal	Plan munici pal de desarro llo eje 3 Mérida incluye nte. Eje 6 accesib ilidad univers al. Eje 8 Salud		Gestio nar aparat os ortopé dicos, aditam entos, prótesi s y acces orios, con discap acidad para mejor ar la calida d de vida de las mujer es en situaci ón de violen cia.

Nombre del program a	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información		¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Mujeres con Vivienda Segura.	S ec re ta ria de la s M uj er es/ uc at án	Acceso a la vivienda para la població n, preferent emente para aquella que se encuentr e en situación de pobreza, marginac ión o vulnerabi lidad.	Mujere s a partir de 18 años o mujere s menore s de edad con hijas e hijos en situació n de violenci a, vulnera bilidad y/o margin ación extrem a en el Estado de Yucatá n.	Eco nóm ico.	Los 106 munici pios del Estad o de Yucat án.	SE MU JE RE S	Plan Munici pal de desarro llo Eje 4 Mérida Segura		Gestio nar el apoyo de vivien da segur a para las mujer es en situaci ón de violen cia que se encue ntre en refugi o

Nombre del program a	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Becas para Educació n Básica (Primaria y Secundar ia en escuelas Públicas del Municipio de Mérida).	D es ar rol lo so ci al/ Y uc at án	Ayudar económic amente a familias en condicion es económic as precarias , para que puedan solventar los gastos escolares de sus hijos y éstos puedan continuar con su educació n.	Alumn os/alu mnas de educac ión básica de escuel as pública s con prome dio de 8.0 para primari a y 7.5 para secund aria	Eco nóm ico	Munici pal	Des arro llo soci al	Plan Munici pal de desarro llo Eje 2. Respet o a los derech os Human os		Gestio nar el apoyo econó mico para niñas y niños que se encue ntran educa ción básica en refugi o
Paquetes de alimento s a familias, comunid ades e Institucio nes de asistenci a social.	B an co de ali m en to s de M éri da /Y uc at án	Contribui r a la disminuci ón el rezago alimentar io en las comunid ades más desprote gidas de Yucatán.	Familia s del estado de Yucatá n.	Alim ento s.	137 comu nidad es.	BA MX Mér ida.	Eje 3 Mérida Incluye nte		Gestio nar el apoyo de alimen tos para las mujer es en situaci ón de violen cia que se encue ntran en refugi o

Nombre del program a	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Servicios clínicos de la facultad de odontologí a de UADY.	F ac ult ad de od on tol og ía U A D F Y	Proporcio nar servicios de radiografí as, limpieza dental, extraccion es, ortodonci a, periodonc ia etc.	Pobla ción gener al	Atenc ión odont ológic a a bajo costo y exent os de pago segú n estudi o socio econ ómico	Pobla ción yucat eca	Pág ina de fac ulta d de odo ntol ogí a	Progra mas de atenció n odontol ógico del ayunta miento. Plan Munici pal de desarro llo. Eje 8. Salud	-	-

Nombre									
del	<u>ā</u> .)yo		_	S	s se ıta?	ב
program	enc	5	, on	арс	ra ica	de ciói	ıále າສຣ ອ?	aále nas ner	ació
a	pue	oósi	laci	qe	ertu yráf	ntes ma	n cu jran cido	n cu Iran plei	ifica
а	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Servicio de Aborto seguro	H os pit al O ho ra n. S ec re ta ria de sa lu d.	atención en las unidades de salud de la Secretarí a de Salud para que las mujeres y personas con capacidad de gestar, incluyend o niñas y adolescen tes, que requieran servicios de aborto seguro dentro del territorio nacional, tengan acceso a una atención oportuna, resolutiva e integral, basada en la mejor evidencia científica disponible y con perspectiv a de género y de derechos humanos.	Mujer es en edad de gestar que requie an servici os de aborto segur o dentro de territor io nacio nal.	Apoy o emoci onal y atenci on médic a gratui ta para la interr upcio n del emba razo.	Repu blica mexic ana	Lin ea mie nto tec nico par a la ate nció n del abo rto seg uro en Mé xico	- Plan Munici pal de desarro llo. Eje 8. Salud		Brinda r apoyo a las mujer es que cumpl en con los requisi tos de causal idad para la interru pción del embar azo en méxic o.

Nombre del program a	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información		¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
CDEMAN UD Centro de atención municipal de atención nutrición y diabetes	A yu nt a mi en to de m éri da	Programa s integrales para mejorar y mantener la salud nutricional .	Perso nas con vulner abilida d alime ntaria.	Cons ulta nutrici onal gratui ta, en tema s de nutrici ón mater no- infanti I, educ ación en diabe tes y apoy o alime ntario nutrici onal.	Mérid a yucat an	Pag inas de pro gra de salu d del ayu nta mie nto de mér ida.	Progra mas nutricio nales de los centros de salud y del IMSS Plan Munici pal de desarro llo. Eje 8. Salud	-	Favor ecer entorn os saluda bles para mejor ar la educa ción nutrici onal y fomen tar la educa ción en diabet es y enfer meda des crónic as.

Nombre del program a	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información		¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Clinica de salud visual.	DI F	Apoyar a las familias yucatecas con la valoración optométri ca y lentes graduado s.	Hogar es mexic anos en Locali dades Urban as de la ciuda d de Mérid a que requie ran apoyo con lentes gradu ados.	Valor ación opto metri ca y apoy o con lentes gradu ados.	Mérid a, yucat án.		Plan Munici pal de desarro llo. Eje 8. Salud	Jornad as de salud visual del ayunta miento.	Coinci de con el progra ma de jornad as de salud visual quiene s tambié n hacen valora ciones optom etricas y entreg an lentes gradu ados.

		I =		Ι	П				
Bolsa de	Di	Canaliza	Usua	Alter		Bol	Direcci	Canali	Usuar
Trabajo	re	ción de	rias	nativ		sa	ón de	zación	ias
del	CC	usuarias	del	as		de	Desarr	de	del
Ayuntami	ió	del IMM	IMM	sobr		Tra	ollo	usuari	IMM y
ento de	n	у	у	е		baj	Econó	as del	egres
Mérida	d	egresada	egres	vaca		o ´	mico y	IMM y	adas
	е	s de	adas	ntes		del	Turism	egresa	de
	D	CAREM	de	labor		Ау	Ο,	das de	CAR
	е	buscador	CAR	ales		unt	Ayunt	CARE	EM
	S	as de	EM	dispo		ami	amient	M	
	ar	empleo		nible		ent	o de	busca	
	ro	al		S		0	Mérida	doras	
	llo	servicio		segú		de	/	de	
	E	de Bolsa		n el		Mé	Depart	emple	
	С	de		perfil		rida	ament	o al	
	0	Trabajo		de		Hua	o de	servici	
		del		labor			Vincul	o de	
	n ó	Ayuntami		al de			ación	Bolsa	
	m	ento de		cada				de	
	ic	Mérida					Empre sarial		
		ivieriua		usua ria				Trabaj o del	
	0						y Poloo		
	у Т			(Bols			Bolsa	Ayunta	
				a de			de	miento	
	ur			traba			Trabaj	de	
	is			jo)			0	Mérida	
	m						Plan		
	Ο,						Munici		
	Α						pal de		
	У						Desarr		
	u						ollo		
	nt						2021-		
	а						2024		
	m								
	ie								
	nt								
	0								
	d								
	е								
	M								
	ér								
	id								
	a/								
	D								
	е								
	р								
	ar								
	ta								
	m								
	е								
	nt								
	0								

Nombre del program a	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
	d e Vi n c ul a ci ó n E m pre s arial y B ol s a d e Tr a b aj o								

Servicio Nacional del Empleo Yucatán	S er vi ci o N c io na I d el E m pl e o Y u at án Di re	Inserción laboral a empleos formales a través de la orientación n sobre ofertas de trabajo disponibl es acordes al perfil de las usuarias del IMM y egresada s de CAREM.	Usuari as del IMM y egres adas de CARE M	Bol sa de tra baj o Feria s de empl eo	Munici pio de	Plan Munici	Servicios de Interve ncione s para el Empod eramie nto y Autono mía de las Mujere s (SIEA M)	Vincul ary canali zar a usuari as del IMM o egres adas de CARE M busca de emple o que requie ran de una atenci ón prefer encial debid o a las divers as situac iones de vulner abilid ad en la cual se encue ntren para facilit ar cles o al emple o forma I. Vincul ar a vinc
Municipal	16	herramie	as uei	ajo	pio de	iviunici	os de	ar a

Emprend edores ión do Dei arcico Economico y Tulis mo A y y no A y y no A y y no A y y no A y u n ci p a d e E m p e n d e d	capacita ción en temas de emprendi miento según las necesida des detectad as.	IMM y egres adas de CARE M	colab orati vo para gene rar taller es dirigi dos a usuar ias del IMM	Mérid a, Yuc.	pal de Desarr ollo/EJ E I: MÉRID A PRÓSA. Objetiv o genera I: Contrib uir a elevar el nivel de los habita ntes del munici pio a través colabo ración para el impuls o econó mico y promo ción de sus atractiv os turístic os/ POLÍTI CA: 1.1. /EMPIM IENTO 1.1.1 /Objeti vo: Impuls ar la genera ción de empre	Interve ncione s para el Empod eramie nto y Autono mía de las Mujere s (SIEA M)	las usuari as del IMM y egres adas de CARE M intere sadas en emprender o bien con proye ctos econó mico con el CME. Así como brinda r herra mient as para emprender a través de tallere s dirigid os a las usuari as del IMM. Lo anteri or con el pieto con
	t l						

		1
e	produc	fortal
s	tivas y	eces
	compe	sus
	titivas	
	a	proye
	través	ctos
		así
	de	como
	progra	
	mas	prom
	de	over
	desarr	el
	ollo	desarr
	para	ollo
	que	de
	benefic	
	ien a	habili
	los	dades
	ciudad	
	anos	
	de	
	Mérida	
	1.1.1.1	
	Estrate	
	gia:	
	Fomen	
	tar e	
	impuls	
	ar	
	entre	
	los	
	habita	
	ntes	
	del	
	munici	
	pio	
	una	
	cultura	
	empre	
	ndedor	
	а	
	sosteni	
	ble	
	para la	
	creació	
	n y	
	desarr	
	ollo de	
	empre	
1 1	sas.	

	_	T	1	l	I		_	T
Fomento Productiv o	D es ar o II S o ci al	Aplicar al proceso para obtener un recurso financiero que podrá ser utilizado para la adquisici ón de equipo, infraestru ctura y compra de insumos, complem entado con asesoría necesaria para el desarroll o del proyecto productiv o. Asimismo , durante todo el proceso se les brinda acompañ amiento institucio nal a las usuarias.	Usuari as del IMM y egres adas de CARE M	Créditos a proye ctos productiv os y apoy o direc ctos productiv os.	Munici pio de Mérid a, Yuc.	Plan Munici pal de Desarr ollo 2018- 2021 Eje 3 Mérida con Futuro Incluye nte.	Servicios de Interve ncione s para el Empod eramie nto y Autono mía de las Mujere s (SIEA M)	Vincul ación y canali zació n de usuari as del IMM y egres adas del CAR que cuent en con una activi dad econó mica o emprendim iento (oper ando) que requi eran de un apoyo direct o o crédit o para fortal ecer sus proye ctos y contri buir a su auton omía.

Nombre								~	
del	cia			oyo		ψ <u>C</u>	Se	es s se nta?	ón
program	den.	sito	ión o	эар	ura fica	s de ació	tuál mas le?	uál mas eme	aci
а	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
	De	Pro	Po	Ë	င်ဝ	Fu	S S S S S S	Did pro	Jus
Ferias de empleo	Municipode Mérida, Yuc.		Plan Muni cipal de Desa rrollo/ EJE I: MÉA Ó SPE; a rrollor programa que Fome nueva nuel programa de Oporta de Competen de Oporta de Servicio de India	Servicios de Inter venciones para el Empoder amie nto y Auto nomía de las Muje res (SIE AM)	Vincu lar a las usuar ias del IMM y egres adas de CAR EM busc adora s de empl eo con el servic io de Bolsa de Traba jo del Ayunt amie nto de Mérid a con el objeti vo de enco ntrar un empl eo forma l.	Fer ias de m p o	Munici pio de Mérida , Yuc. Plan Munici pal de Desarr ollo 2021- 2024		Plan Munic ipal de Desar rollo/ EJE I: MÉRI DA Ó SPER A; Desar rollar Programas que Fome uevan el Desar rollo de Oport unida des y Comp etenci as de los Habit antes del Munic ipio

Nombre del program a	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información		¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Centros de Desarroll o Integral	D es ar rollo S o ci al	Brindar cursos/tal leres básicos y recreativ os para contribuir a mejorar la calidad de vida al auto emplears e.	Usuari as del IMM y egres adas de CARE M	Taller	Munici pio de Mérid a, Yuc.		Ley de Gobier no de los Munici pios del Estado de Yucatá n. Artícul o 43 Fracci ón IX y XVI. Artícul o 46 Fracci ón III, IV, V y X. Plan Munici pal de Desarr ollo 2018- 2021 Eje 3 Mérida con Futuro Incluye nte.	Servici os de Interve ncione s para el Empod eramie nto y Autono mía de las Mujere s (SIEA M)	Difusi ón de capac itacio nes de los CDI a usuari as del IMM intere sadas en capac itarse en curso s impar tidos por los CDI para el desarr ollo de habili dades y contri buir a su auton omía econó mica.
Mejora de Vivienda	D es ar ro	Acompa ñar a las usuarias del IMM	Usu aria s del	Ap oy o de	Mu nici pio de		Line ami ento s	Serv icios de Inter	Cana lizaci ón de

Nombre									
del	<u>a</u>			oyo		ے	<u>y</u>	¿Con cuáles programas se complementa?	<u>_</u>
	oue.	<u>o</u>	, uc	арс	ra ca	de ciór	iále ias i?	iále ias ner	ıció
program	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa	Justificación
а	ebe	ō Ō	obla bjet	odi	ope	uen for	Cor rogi	Cor rogi	usti
						F :			
	IIO S o ci al	y egresad as de CAREM en el proceso para ser benefici arias de los apoyos de vivienda dirigidos a las familias de escasos recursos de manera respons able.	IM y egra das de CA RE M	me jor a de viv ien da	Mér ida, Yuc		gen eral es para la oper éral es para la oper éral es para la oper áció n del fonde apor tació nestru ra sol. Polít icas para de la men de Meja de Vivid a. Plan Municipa la de Des	venc ione s para el Emp oder amie nto y Auto nom ía de las Muje res (SIE AM)	usua rias del IMM en situa ción de vuln erabi lidad y recon ómic os limados al Proma de jo rama de les perm ita alca nun moni o famili ar y un ejo r nivel

Nombre del program a	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
							arrol lo 202 1- 202 4 Eje 3 Méri da Inclu yent e.		de vida.

de Educació it de la susuarias del la susuarias del la la susuarias del la la sode egresada de Estado de Estado de E yucatán de la sode la sod	Nombre								<u></u> %	
Instituto de st Educació n para (Adultos de) st Estado de lestado de Estado de e yucatán do rezago uc educativo pa ra deducació n nos medios para que obtengan una educació to n básica (primaria dy y el secundari E ad ad o de y y catán de las st ad o de las secundari E ad o de las st ad o de las st ad o de las secundari E ad o de las st ad o de las secundari E ad o de las st ad o de las secundari e la o de las secu		encia	. ಲ	, uç	ароус	ra ica	de ción	iáles nas a?	i <mark>áles</mark> nas se nenta	ación
Instituto de st Educació n para (Adultos de) st Estado de lestado de Estado de e yucatán do rezago uc educativo pa ra deducació n nos medios para que obtengan una educació to n básica (primaria dy y el secundari E ad ad o de y y catán de las st ad o de las secundari E ad o de las st ad o de las st ad o de las secundari E ad o de las st ad o de las secundari E ad o de las st ad o de las secundari e la o de las secu		pend	pósi	olacic	o de	bertu ográfi	entes	on cu gran ncide	on cu gran npler	stifica
de Educació it usuarias del IMM y egres adas del Estado de Estado de Estado de CAREM de Yucatán do no ceramica do no come de las mana del las prima de las medios no de no come so para de las modes de las prima de las modes de las prima de las mujere so medios no básica so (primaria do y el secundari a) st ad o de la secundari a) st ad o de las secundari a) st ad o de la secun		Dep	Pro	Pok obj	Tip		Fue	SC pro	SC pro	Jus
	de Educació n para Adultos del Estado de	st it ut o d e E d u a ió n para A d ul to s d e E st ad o d e Y u at	nar a las usuarias del IMM o egresada s de CAREM en rezago educativo , a través de la vinculaci ón los medios para que obtengan una educació n básica (primaria y secundari	as del IMM y egres adas de CARE	ab eti za ció n, pri ma ria y se cu nd ari a. Progr ama CON	o de Yucat			os de Interve ncione s para el Empod eramie nto y Autono mía de las Mujere s (SIEA	n de usuari as del IMM que desee n cursar la prima ria y/o secun daria. Adquir iendo herra mient as para su creci mient o perso nal así como mejor ar su calida d de

Capítulo IX. Principales hallazgos

La evaluación de diseño hecha al Programa Presupuestario (15115), denominado Centro de Atención y Refugio para Mujeres sus Hija e Hijos en Situación de Violencia Extrema presenta varios aspectos que son causales de la evaluación que se le otorgó:

Partiendo de la metodología de la evaluación del diseño, correspondiente al Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) el programa se presenta como uno que tiene una estructura de funcionamiento bien establecida, donde los componentes que la integran como: Diagnostico, delimitación del problema, la identificación de la población y con procedimientos para su desarrollo y con métricas de medición, le proporcionan sustancia, consistencia y pertinencia. De Igual manera al ser un programa municipal con determinada delimitación de acción le ha permitido tener una organización precisa de los elementos que conlleva su operación. Esto le ha permitido combinar presupuestos propios con recursos federales que facilitan su operación, sin embargo, los recursos federales son proclives a disminuir año con año, lo que podría dificultar su operación o que se usen una cantidad mayor de recursos propios, lo cual implicaría una labor importante por parte de la tesorería del ayuntamiento de Mérida. El programa posee un diagnóstico real y actualizado de la problemática de la violencia y violencia extrema a las mujeres, que se complementa con otros estudios hechos desde el ámbito federal. Sin embargo, se debe de monitorear de manera sistémica la problemática, con una visión municipal y no solo desde el punto de vista de la dirección responsable, es decir solo por cumplir las funciones inherentes a la misma. Con esto se estaría aprovechando el Know How obtenido hasta ahora y se posicionarían como la referencia en los estudios y diseños de políticas públicas en el tema:

Otra de las características encontradas es que el programa se sustenta en los lineamientos de operación del programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el ejercicio fiscal 2022, en la cual tiene por objeto: Brindar protección y atención integral y especializada, mediante Refugios especializados y Centro Externo de Atención, a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, sus Hijas e Hijos. Y nivel municipal se alinea al reglamento interno del Instituto Municipal de la Mujeres, particularmente en su artículo 17. No obstante, se recomienda el diseño e implementación de Reglas de Operación del programa para que le brinde mayor fortaleza institucional y un mejor monitoreo, operación y transparencia al programa.

El programa funciona de manera integral, existe todo un conjunto de documentos que permiten ver el funcionamiento del mismo a primera vista, además de que se sostiene de procedimientos para la mayoría de los pasos del programa. No obstante, esto es debido a que el programa es operado por una sola dirección, lo que llevaría a que se posea todo un sistema de inteligencia institucional que le brinde mayor fortaleza operativa.

Existe todo un procedimiento y protocolo para atender a la población objetivo, pero con las condiciones óptimas del programa ya se está en la posibilidad de desarrollar de diseñar líneas de acción proactivas para ubicar, identificar y atender a la población objetivo. Dado que se continúa atendiendo con base en las solicitudes, esto le resta capacidad de impacto al programa, ya que implica que muchas solicitantes se puedan quedar fuera del mismo porque no se han ubicado e identificado de manera puntual a las víctimas de violencia y violencia extrema.

No obstante, al no tener una metodología de alineación de manera formal y que pueda medir la contribución municipal al objetivo federal pasando por el estatal, así como a los objetivos de Desarrollo Sostenible el programa atiende de manera general y enunciativa los propósitos y objetivos de estos programas debido a que respeta los lineamientos federales.

En lo referente a los mecanismos de elegibilidad de las beneficiarias, existe un conjunto de acciones bien articuladas que permiten tener una selección precisa de las víctimas a las cuales se le prestará el servicio. Esto, como ya se comentó, es debido a que el programa es operado por una sola instancia y eso lo hace que fluya y se desarrolle de manera eficiente. Sin embargo, no existe un documento integral que pueda explicar todo el flujo y el proceso de elegibilidad, ya que los documentos donde se sustentan están dispersos o no integrados, en algo que se podría llamar: Manual de Criterios de Elegibilidad.

En cuanto a la base de datos del programa existe el denominado Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM) en el cual se crean expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, SALVAGUARDANDO LA INFORMACIÓN PERSONAL recopilada por el Instituto de la Mujer. Es importante enfatizar aquí que la base de datos es confidencial para la seguridad de las beneficiarias, sin embargo, esto no exime al instituto de diseñar una metodología y procedimientos para gestionar la base de datos.

Existe una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que cumple de manera general con todos los conceptos que deben ser contemplados, sin embargo, para cuestiones de planeación, de programación y presupuestario, es necesario trabajar en ella

y atender las recomendaciones señaladas. Sobre todo, porque es una MIR, que expone todo el potencial del programa.

Referente al manejo presupuestario y la rendición de cuentas, el programa posee una fortaleza, ya que, al ser un programa con una existencia importante, esto le ha permitido optimizar y gestionar bien el recurso asignado.

En lo concerniente a programas complementarios o que tengan coincidencias, por la misma problemática que atiende el programa, tiene la capacidad de complementarse con una cantidad importantes de programas y coincidir en otros tantos.

Capítulo X. Conclusión

A las conclusiones que se llegaron, después de una revisión y evaluación del diseño del programa presupuestario 15115, es que existen las condiciones óptimas para que el programa siga operando, pero con las recomendaciones hechas en cada uno de los apartados y anexos. Como ya se mencionó en el apartado de los hallazgos, el programa cuenta con un sustento teórico que le da validez a los elementos que conforman la problemática. Además, que hay una vasta cantidad de investigación en la materia. Entre los aspectos evaluados, como la justificación y creación del programa, este cuenta con los elementos que le dan vigencia y pertinencia, como son: diagnostico, delimitación del problema, la identificación de la población se concluye que le da suficiencia metodológica al programa.

En lo que concierne a la "Contribución de las metas y objetivos nacionales" el Programa Presupuestario 15115 CAREM carece de una metodología que fundamente la alineación con los programas federales y estatales. No obstante, de manera empírica si lo presenta, ya que, al aplicar recursos federales, el proyecto que presenta el Instituto Municipal de la Mujeres para obtener los recursos federales el propósito del programa debe estar alineado a los planes nacional y estatal de desarrollo, así como a los programas sectoriales. Pero, para el caso del CAREM, se encuentra alineado al programa institucional del INMUJERES.

Respecto a la "Población potencial, objetivo y mecanismos de elección" se determina que existe precisión en cuanto a la definición de la población potencia ni objetivo, los cuales están plasmados en los lineamientos federales del CAREM, en su programa presupuestario, en su MIR y en el programa. Esto demuestra un trabajo de análisis, de

observación y de delimitación de la problemática, por lo que para el programa le resulta más fácil el establecer los mecanismos de elección pertinentes y consistentes con la problemática identificada, porque conocen bien a sus potenciales beneficiarios, sin embargo, existe una falla en la métrica del universo poblacional y potencial.

Con el padrón de beneficiarios, ya quedo establecido que es menester mantener la seguridad del mismo, por lo cual solo sería trabajar de manera sistemática en su gestión. Para este caso, es imprescindible que no se publique en la página del Ayuntamiento.

De la "Matriz de indicadores de resultados" es importante una revisión general por parte de los miembros, ya que existen áreas de oportunidad que la pueden hacer más contundente, y precisa para el sustento del programa. Se nota que la MIR, fue diseñada de una manera general y no se profundizo en el desarrollo, impacto y permanencia del programa.

En cuanto a los resultados, los documentos presentados por el programa manifiestan que tiene sentido el mismo, aunque se vuelve a enfatizar que necesita integralidad y metodología algunos puntos ya señalados en los hallazgos. Sin embargo, esto no implica que no exista la certeza de lograr los resultados establecidos en el informe de indicadores que muestran el impacto y profundidad de la implementación del programa para atender y resolver el problema o la carencia detectados en el diagnóstico. y precisa para el sustento del programa. Se nota que la MIR, fue diseñada de una manera general y no se profundizo en el desarrollo, impacto y permanencia del programa. En cuanto a los resultados, los documentos presentados por el programa manifiestan que tiene sentido el mismo, aunque se vuelve a enfatizar que necesita integralidad y metodología algunos puntos ya señalados en los hallazgos. Sin embargo, esto no implica que no exista la certeza de lograr los resultados establecidos en el informe de indicadores que muestran el impacto y profundidad de la implementación del programa para atender y resolver el problema o la carencia detectados en el diagnóstico. En cuanto al "Presupuesto y rendición de cuentas" se concluyó que el programa hace buen manejo del presupuesto asignado, el recurso propio para el funcionamiento del programa es mayor que el recurso federal. El presupuesto adolece de una visión a mediano y largo plazos en razón de que los recursos que envía la federación para el municipio de Mérida pueden variar de manera significativa. Lo que se podría mitigar con un análisis de los rubros fijos y variables. En lo referente a recursos humanos y persona por honorarios, representa una cantidad importante en el presupuesto. La rendición de cuentas está en su marco de acción, ya que en temas de presupuesto la tesorería municipal es la que maneja las políticas de difusión, en cuanto a la normatividad para estandarizar el ejercicio del presupuesto cumple con los requerimientos de la CONAC. El rango del 20% como límite para medir un buen ejercicio del gasto se cumple, por lo que se puede inferir que no podrían existir gastos innecesarios. En cuanto a las ROP y a la difusión de los resultados son de fácil acceso para el público en general. Por último, con relación a "Complementariedades y coincidencias con otros programas y estatales", se concluye que existe una amplia red de instituciones y/o programas con las que el CAREM tiene complementariedades y en otros particularmente coincidencias. La conclusión final es que el programa se puede catalogar como con alta suficiencia en su diseño, ya que partió de una problemática bien delimitada, identificada en el plano nacional, en la que arrojaron investigaciones y datos duros que permitió que en el plano local se pueda delimitar con mayor precisión la problemática, esto ayudo a que se desarrollará un diagnóstico preciso, con referencias teóricas, se estableciera una población objetivo que derivo en el proyecto para solicitar recursos de la Federación para operar el programa en el plano municipal. Además, existe elementos cualitativos entre el personal del instituto debido a que desde 1995, se desarrolló un programa similar que ha ido evolucionando en el tiempo, en cuanto a lineamientos y operación lo que ha permitido la profesionalización de la operación del programa en el Municipio de Mérida

3. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Gobierno del Estado de Yucatán. (2020). *Directorio Institucional estatal de atención a la violencia*. Recuperado de https://www.yucatan.gob.mx/sinviolencia/DIRECTORIO-INSTITUCIONAL.pdf
- Gobierno Municipal de Mérida (2017). Subsidios para la prestación de servicios de refugios para mujeres. Recuperado de http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/finanzas/contenido/pdfs/recursos_fondo s/2017/informe/subs_mujer17.pdf
- Gobierno Municipal de Mérida. (2019). Resguardo Seguro Temporal (Servicio). Recuperado de https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/648
- H. Congreso del Estado de Yucatán. (2016). Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Yucatán. Recuperado de http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Yucatan/wo98376.pdf
- INEGI. (2015). Censo de Alojamientos de Asistencia Social. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/caas/2015/#Tabulados
- INEGI. (2020). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/violencia2020_nal.pdf
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2020). Programa de Apoyo para Refugios

 Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.

 Qué es el Programa de Apoyo para Refugios. Recuperado de https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-para-refugios-especializados-para-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero-sus-hijas-e-hijos-256626

- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2021). Evaluación en materia de diseño del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/689181/Informe_final_Evaluacio_n_Refugios.pdf
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2022). Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para mujeres víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el Ejercicio Fiscal 2022. Recuperado de https://www.gob.mx/indesol/documentos/lineamientos-de-operacion-del-programa-de-apoyo-para-refugios-especializados-para-mujeres-victimas-de-violencia-degenero-sus-hijas-e-hijos-260731
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). *Modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos.* Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101219.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2016). Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia: un diagnóstico a partir de los datos del Censo de Alojamientos de Asistencia Social, 2015. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos download/101267.pdf
- Secretaría de Bienestar. (2021). Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos (INDESOL). Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/695263/REFUGIOS_VF.pdf
 - Toledo, C. y Lachenal, C. (2015). *Diagnóstico sobre los refugios en la política pública de atención a la violencia contra las mujeres en México.* Fundar, Centro de Análisis e

ANEXO 1. Descripción general del Programa Presupuestario 15115

Nombre del programa	Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres
	víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el
	ejercicio fiscal 2021
Modalidad	Prestación de servicios públicos
Dependencia	Instituto Municipal de la Mujer
Unidad responsable	Servicios Especializados en atención hacías las violencias
Objetivo del programa	Garantizar que las mujeres, niñas, niños y adolescentes sin
	distinción de sexo, edad, raza, lugar de origen o procedencia,
	condición social, preferencia sexual, entre otros; que ingresen
	al refugio de forma temporal y voluntaria, tengan acceso al
	ejercicio de sus derechos, sobre todo al de una vida libre de
	violencia; recibiendo atención especializada e integral con
	enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad y
	educación para la paz, a fin de que resignifiquen la situación de
	violencia vivida, mejoren su calidad de vida, y que de acuerdo
	a sus necesidades, diseñen, elaboren y/o reestructuren sus
	planes de vida libres de violencia, para el fortalecimiento e
	impulso de su empoderamiento y autonomía integral.
Población Objetivo	Mujeres mayores de edad y/o emancipadas que viven en el
	municipio de Mérida, así como sus hijos e hijas que viven en
	situación de violencia extrema.
En qué consiste	Brindar protección, atención integral y especializada desde las
	perspectivas de género y derechos humanos, a las mujeres
	víctimas de violencia familiar extrema, sus hijas e hijos, en
	situación de riesgo
No. de acciones	80 acciones
programadas en 2021	
Número de familias	ND
beneficiadas	
Año de evaluación	2022

ANEXO 2. Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Según el INMUJERES (2021) La falta de denuncia por parte de las víctimas y que no todas las agresiones son constitutivas de un delito, hacen de las encuestas el mejor método para acercarse a las cifras reales de las mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencia. En el caso mexicano, algunas de las encuestas más importantes que se han realizado para aproximarse a las dimensiones de este problema son:

- Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (envim) 2003 y 2006
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (endireh)
 2003
- y 2006
- Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (enadis) 2005 y 2010
- Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en el Noviazgo entre Estudiantes de Bachillerato y Preparatoria de una Escuela Privada (2006)
- Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados en 4 estados de la República Mexicana 20064
- Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media
- Superior (2007-2008 y 2009-2010)
- Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007
- Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México 2009

Los datos que se usan para estimar la población potencial son los datos del Censo de Población del INEGI, lo cual implica que se actualizan cada diez años.

La población objetivo sí está determinada en la MIR para el periodo que se evalúa, pero no existe una metodología para cuantificar la meta, ya que se trabaja en base a los recursos que envía la Federación y a las solicitudes que se ingresan al CAREM. Por lo tanto, no es proceso estándar de cuantificación y está a expensas de los recursos de los que se dispone en el año fiscal.

ANEXO 3. Procedimiento para la Actualización de la Base de Datos de Beneficiarios

Se encontró en que en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM) se crean expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, SALVAGUARDANDO LA INFORMACIÓN PERSONAL recopilada por el Instituto de la Mujer.

No obstante, en el instituto de la mujer para mantener actualizado el Banco Estatal de Dato se capturan los expedientes de las usuarias que llegan por primera vez que pasan por el procedimiento de detección de necesidades y valoración de riesgo en donde se les asigna su número de folio el cual conformara el expediente único el cuál pasa de forma semanal al área de captura del BAESVIM del Instituto Municipal de la Mujer, así como la captura de los seguimientos de los servicios de las usuarias previamente dadas de alta en elBAESVIM.

La depuración de los datos registrados en el BAESVIM no es viable ya que todas las mujeres es situación de violencia potencialmente pueden ser víctimas de violencia extrema en algún otro momento de sus vidas.

ANEXO 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de la Mujer
Población Objetivo:	Mujeres mayores de edad y/o emancipadas que viven en el municipio de Mérida, así como sus hijos e hijas que viven en situación de violencia extrema.

	Indi	cadores		Medios de	
Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Frecuencia de la medición	verificación y fuentes de información	Recomendaciones
Fin	1Indice del nivel de pobreza en el municipio 2 Porcentaje de cobertura De servicios de salud en el Municipio 3 tasa de Habitantes con vivienda en El municipio 4 tasa de Nivel educativo en el Municipio. 5 porcentaje de La población que practica algún deporte. 6 tasa de Disminución de Enfermedades en el Municipio	ND	ND	INEGI, CONAPO, SEGURO POPULAR, SECRETARIA DE SALUD, CONADE	El resumen narrativo se debe mejorar a fin de que esté muy claro lo que se pretende, por ejemplo: Contribuir a la disminución de la Violencia y violencia extrema de las mujeres para que disfruten plenamente de sus derechos y dignidad

	Indi	icadores		Medios de	
Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Frecuencia de la medición	verificación y fuentes de información	Recomendaciones
Propósito	Porcentaje de mujeres en informe mensual situación de violencia y violencia extrema que incrementaron el acceso a sus derechos	(A/B)* 100	Semestral	Informe Mensual	La redacción del propósito presenta claridad y está acotado al resultado del programa que en este caso es el acceso de las mujeres víctimas de violencia y violencia extrema, es decir presenta población objetivo y alcance
Componente	a) Porcentaje de servicios informe mensual brindados respecto a la totalidad de la capacidad de servicios) b) porcentaje de personal informe mensual capacitado en relación a la plantilla de personal del refugio	(A/B)* 100 (A/B)* 100	Semestral	Informe mensual Informe mensual	Las redacciones de los componentes son adecuadas, sin embargo se adolece de especificidad para que señale el servicio que se le entrega al beneficiario: "Atención especializada y profesionalización de servicios". Se especifica la población a la que va dirigido el programa, en los dos componentes.

	Indi	cadores		Medios de	
Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Frecuencia de la medición	verificación y fuentes de información	Recomendaciones
Actividad	a) utilización de los recursos federales para la profesionalización de servicios especializados para la atención a la violencia extrema a través de la contención emocional b) capacitación a residentes del refugio para su inserción laboral	ND (A/B)* 100	Semestral	Informe mensual Informe mensual	Las actividades son las adecuadas para la consecución del componente, sin embargo, una sola actividad para cada componente no es suficiente para la consecución del componente. Se deben establecer más actividades que reflejen el trabajo que implica la realización de los componentes.

ANEXO 5. Indicadores del Programa

Nombre del programa: <u>Programa Presupuestario 15115</u> Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el ejercicio fiscal 2021

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Dirección del Instituto Municipal de la Mujer

Unidad Responsable: Servicios Especializados en atención hacías las violencias

Tipo de Evaluación: De diseño

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	ý Claro	्र Relevante	Económico	<u>୍</u> ଡ Monitoreable	्ण Adecuado	o Definición	ഗ് Unidad de medida	S Frecuencia de medición	Línea Base	S Metas	Comportamiento del indicador
Fin	1indice del nivel de pobreza en el municipio 2 porcentaje de cobertura de servicios de salud en el municipio 3 tasa de habitantes con vivienda en el municipio 4 tasa de nivel educativo en el municipio. 5 porcentaje de la población que practica algún deporte. 6 tasa de disminución de enfermedades en el municipio	ND	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No	No
Propósito	Porcentaje de mujeres en informe mensual situación de violencia y violencia extrema que incrementaron el acceso a sus derechos	(A/B)* 100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	<u>∞</u> Claro	Relevante	© Económico	ଦ୍ର Monitoreable	∞ Adecuado	Definición	o Unidad de medida	ر Frecuencia de medición	Línea Base	<u>्</u> Metas	© Comportamiento del indicador
Component e	a) Porcentaje de servicios brindados respecto a la totalidad de la capacidad de servicios	(A/B)* 100	sİ	sĺ	si	Sí	sİ	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
	B) porcentaje de personal capacitado en relación a la plantilla de personal del refugio	A/B)* 100	si	si	si	si	si	si	si	si	no	si	si
Actividad	a) Porcentaje de personal que recibió contención emocional en relación al total del personal de la plantilla del refugio	ND	ND Sí		Si	Sí	Sí	No Sí	Sí	Si	No No	Sí	Sí Sí
	b) número de sesiones de talleres para la inserción laboral de mujeres residentes del refugio	(A/B)* 100	5	Sí	01	Oi .	Oi	01	OI.	51	140	5	31

ANEXO 6. Metas de los indicadores del programa

Nombre del programa: <u>Programa Presupuestario</u> <u>15115</u><u>Programa de apoyo para refugios</u> <u>especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el ejercicio fiscal 2021</u>

Modalidad: Prestación de servicios

Dependencia/Entidad: Dirección del Instituto Municipal de la Mujer

Unidad Responsable: Servicios Especializados en atención hacías las violencias

Tipo de Evaluación: De diseño

Año de la Evaluación: 2022

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	¿Orientada a impulsar el desembeño?		Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Índice del nivel de pobreza en el municipio 2porcentaje de cobertura de servicios de salud en el municipio 3tasa de habitantes con vivienda en el municipio 4tasa de nivel educativo en el municipio. 5 porcentaje de la población que practica algún deporte. 6tasa de disminución de enfermedade s en el municipio	ND	Porc enta je	Es la medici ón que se hacen en conjunt o las depend encias encarg adas de mejora r las condici ones de los habitan tes de Mérida	ND	ND	ND	ND	Se debe establece r un estimado de la contribuci ón al decreme nto de la violencia y violencia extrema con base en datos comparat ivos e históricos

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	¿Orientada a impulsar el desempeño?	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	Porcentaje de mujeres en situación de violencia y violencia extrema que incrementaro n el acceso a sus derechos	ő	ä	Está de acuerd o con la definici ón del propósi to que persigu e la dismin ución de violenci a y violenci a extrem a	<u> </u>	Porque se tiene un históric o de los indicad ores de años pasado s	si	el paráme tro para definir si es factible lo determi na claram ente el IMM	Poner en contexto histórico para que manifiest e realment e el desempe ño
Componente	a) Porcentaje de servicios brindados respecto a la totalidad de la capacidad de servicios B) porcentaje de personal capacitado en relación a la plantilla de personal del refugio	ốί	Sí	La unidad de medida es la adecua da respect o a lo que present a como indicad or	No	El % de solicitu des aproba das depend e exclusiv amente de la labor del departa mento	si	El % de solicitu des aproba das o depend e exclusi vament e de la labor del departa mento	Las metas deben estar en relación de las acciones realizada s entre el total de solicitude s aprobada s y deben ser del 100%

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	¿Orientada a impulsar el desembeño?	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	a) Porcentaje de personal que recibió contención emocional en relación al total del personal de la plantilla del refugio b) número de sesiones de talleres para la inserción laboral de mujeres residentes del refugio	ö	Sí	La unidad de medida se encuen tra correct mente verifica da	No	No hay un criteriop ara estable cer las metas,d ado que no se basa en un diagnós tico que estable zca el univers o de potenci ales benefici arios	Sí	Dado que en años anterior es se han relizad o más accion es de las que se ponen como meta	Se debe establece r la meta en base a los compone ntes

ANEXO 7. Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de la Mujer
Población Objetivo:	Mujeres mayores de edad y/o emancipadas que viven en el municipio de Mérida, así como sus hijos e hijas que viven en situación de violencia extrema.

	Ind	licadores		Medios de	
Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Frecuencia de la medición	verificación y fuentes de información	Recomendacione s
Fin: Desarrollar las condiciones que permitan a los todos los que se encuentren el territorio municipal disfrutar plenamente de sus derechos y su dignidad	índice del nivel de pobreza en el municipio 2 porcentaje de cobertura de servicios de salud en el municipio 3 tasa de habitantes con vivienda en el municipio 4 tasa de nivel educativo en el municipio. 5 porcentaje de la población que practica algún deporte. 6 tasa de disminución de enfermedade s en el municipio	(1)	3 años	INEGI, CONAPO, SEGURO POPULAR, SECRETARIA DE SALUD, CONADE	Se debe mejorar la redacción del supuesto. Debe ser especifico. Queda muy abierto.

	Inc	licadores		Medios de	
Resumen narrativo	Indicado Frecuenc de la medición		Frecuencia de la medición	verificación y fuentes de información	Recomendacione s
Propósito: Que las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia y violencia extrema cuenten con un mejor acceso a sus derechos a partir del resguardo seguro y servicios especializados	Porcentaje de mujeres en informe mensual situación de violencia y violencia extrema que incrementaro n el acceso a sus derechos	(2)	3 años	Informe mensual	Se debe definir cómo se puede acceder al informe mensual.
Componentes: Atención especializada con perspectiva de género proporcionada a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema Profesionalizaci ón de servicios especializados para la atención a la violencia extrema a través de la capacitación con recursos federales	Porcentaje de servicios brindados respecto a la totalidad de la capacidad de servicios porcentaje de personal capacitado en relación con la plantilla de personal del refugio	(A/B)*100 (A/B)*100	Anual	Informe mensual Informe mensual	Propuesta de supuesto: Los servicios brindados se entregan en un tiempo determinado y las capacitaciones se llevan a cabo en los temas prioritarios para una mejor atención a las beneficiarias.

	Ind	licadores		Medios de	
Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Frecuencia de la medición	verificación y fuentes de información	Recomendacione s
Actividad 1: Utilización de los recursos federales para la profesionalización de servicios especializados para la atención a la violencia extrema a través de la contención emocional	Porcentaje de personal que recibió contención emocional en relación con el total del personal de la plantilla del refugio	%	Anual	Informe mensual	Propuesta de supuesto: se debe realizar otra actividad que sustente al componente.
Actividad 2: capacitación a residentes del refugio para su inserción laboral	Número de capacitacion es	Número	Anual	Informe mensual	Propuesta de supuesto: se debe realizar otra actividad que sustente al componente.

ANEXO 8. Gastos Desglosados del Programa

Recurso Propio

Bienes y Servicios	Ejercicio del Gasto
Recursos Humanos	\$ \$3,335,863.39
Alimentos	\$495,595.00
Medicamentos e Insumos Covid	\$291,832.00
Atención Médica	\$4,030.00
Material de Oficina	\$14,999.00
Equipos menores de Tecnología	\$18,672.72
Material de Limpieza	\$8,962.28
Material Eléctrico y Electrónico	\$1,000.00
Materiales Plásticos	\$1,000.00
Productos Químicos	\$750.00
Gas L.P	\$26,918.16
Energía Eléctrica	\$153,101.52
Agua Potable	\$63,956.00
Honorarios Profesionales	\$2,098,491.57
Servicio de Vigilancia	\$449,698.01
Mantenimiento de áreas recreativas y de equipo de cómputo y	\$11,595.40
tecnología de la información	
Limpieza y Manejo de Deshechos	\$22,195.60
Jardinería y Fumigación	\$13,722.41

Recurso Federal

Bienes y Servicios	Ejercicio del Gasto
Material de Oficina	\$34,040.12
Equipos menores de Tecnología	\$35,223.25
Material Impreso	\$4,999.02
Cabina Sanitizante	\$46,400.00
Enseres Domésticos	\$15,003.84
Material Eléctrico y Electrónico	\$17,249.90
Materiales Complementarios	\$499.96
Materiales y artículos de construcción	\$999.99
Materiales y accesorios y Suministros Médicos	\$3,944.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$996.00
Refacciones y accesorios menores para equipos de oficina	\$4,736.51

Recursos Humanos	\$3,067,566.00
Servicios de Capacitación	\$232,000.00
Servicios Financieros y Bancarios	\$1,242.00
Mantenimiento del inmueble	\$454,155.07
Mantenimiento del equipo administrativo, educativo y recreativo	\$112,327.99
Instalación, Servicio y Mantenimiento de equipos de cómputo y	\$85,620.96
tecnologías de la información	
Limpieza y manejo de deshechos	\$39,999.96
Servicios de Jardinería y Fumigación	\$81,039.92
Material Didáctico	\$40,000.00
Atención Médica	\$10,000.00
Exámenes de Laboratorio	\$10,000.00
Alimentos	\$700,000.00
Prestadoras de Servicio de Inserción Laboral	\$160,000.00
Insumos para los talleres de Inserción Laboral	\$100,000.00
Artículos de Higiene Personal	\$110,000.00
Artículos de Limpieza	\$69,994.40
Artículos de bebé	\$60,000.00
Blancos	\$25,000.00
Insumos Covid	\$52,392.00
Uniformes y Útiles escolares	\$30,000.00
Ropa	\$159,998.32
Zapatos	\$49,994.91
Impresora	\$3,500.00
DVD	\$1,640.00
Escalera	\$3,000.00
Máquinas de Humo	\$10,000.00

Recurso Propio

Capítulo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Liberado	Presupuesto Pagado
1000	\$4,335,874.00	\$4,335,874.00	\$3,335,863.39
2000	\$72,307.00	\$72,307.00	\$72,302.16
3000	\$2,981,725.00	\$2,981,725.00	\$2,981,710.51
4000	\$791,457.00	\$791,457.00	\$791,456.54
5000			
6000			
TOTALES	\$8,181,363.00	\$8,181,363.00	\$8,181,332.60

Recurso Federal

Capítulo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Liberado	Presupuesto Pagado
1000			
2000	\$164,096.00	\$164,096.00	\$164,092.52
3000	\$4,073,965.00	\$4,073,965.00	\$4,072,710.80
4000	\$1,613,433.00	\$1,613,433.00	\$1,613,418.26
5000	\$18,141.00	\$18,141.00	\$18,140.00
6000			

TOTALES	\$5,869,635.00	\$5,869,635.00	\$5,868,361.58

ANEXO 9. Complementariedad y coincidencias entre programas

¿Cuáles programas de otras instituciones o instancias podrían tener complementariedad y/o coincidencias?¿En qué aspectos?

Nombre del programa: <u>Programa Presupuestario 15115 Programa de apoyo para refugios</u> especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el ejercicio fiscal 2021

Modalidad: Prestación de servicios

Dependencia/Entidad: Dirección del Instituto Municipal de la Mujer

Unidad Responsable: Servicios Especializados en atención hacías las violencias

Tipo de Evaluación: <u>De diseño</u>

Año de la Evaluación: 2022

Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de la Mujer
Población Objetivo:	Mujeres mayores de edad y/o emancipadas que viven en el municipio de Mérida, así como sus hijos e hijas que viven en situación de violencia extrema.

Nombre del									
programa	encia	Q (ón	ароуо	ıra ica	de	iáles nas e?	iáles nas se nenta'	ación
	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Actualización de conocimiento s en materia de adicciones, mediante cursos, diplomados y formación a nivel de posgrado.	Ce ntr os de int egr aci ón juv eni l (CI J)	Impartir cursos de capacitación, formación y actualización en materia de adicciones a los profesionale s de la salud de los Centros de Integración Juvenil mediante programas académicos para contribuir en el desarrollo de la institución y el logro de sus objetivos. Asimismo, coadyuvar con el sector salud en la formación de recursos humanos de organismos e instituciones que desarrollan actividades afines.	Poblaci ón en general	Profesi onaliza ción en tema de adiccio nes	Los 116 Centros de Integrac ión Juvenil (CIJ) en el territorio mexican o	CIJ	Plan Municipal de Desarroll o Eje 8 de Salud		Coincide en el objetivo de capacita ción al personal operativ o en la actualiza ción con la temática de adiccion es

Nombre del				o				9 c.	
programa	Dependencia /Entidad Propósito		Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Movilidad escolar.	UADY UNIDA D ACADÉ MICA BACHI LLERA TO CON INTER ACCIÓ N COMU NITARI A	Realizar movimie ntos de escuela en las preparat orías perteneci entes a la UADY con la finalizar de garantiza r la segurida d de las y los estudiant es.	Estudia ntes de prepar atoria pertene cientes a las UADY.	Admini strativo	Yucatán	UAD Y UNI DAD ACA DÉM ICA BAC HILL ERA TO CON INTE RAC CIÓ N COM UNIT ARIA	Plan Municipal de desarrollo Eje 2. Respeto a los derechos Humanos		Promover espacios seguro y de resguardo para las y los adolescentes que se encuentran o egresan de refugio.
Adquisición de los paquetes de útiles escolares	SEP YUCAT AN	Que las niñas, niños y adolesce ntes adquiera n el material escolar necesari o para cursar la educació n básica.	Niñas, niños y adoles centes que cursas la educac ión básicas	Admini strativo	Yucatán	SEP	Plan Municipal de desarrollo Eje 2. Respeto a los derechos Humanos		Las necesidades de las niñas, niños y adolescentes para tener los recursos básicos para continuar su educación básica.

Nombre del									
programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Justificación de inasistencias a de nivel primaria y preescolar.	SE P Yu cat án	Brindar la continuidad del proceso educativo en el nivel básico.	Niñas, niños, adolescen tes y mujeres que cursan el nivel de educación básica.	Admi nistra tivo	Yucatán	SEP	Plan Municipal de desarrollo Eje 2. Respeto a los derechos Humanos		Las necesid ades de las niñas, niños y adolesc entes para tener los recursos básicos para continua r su educaci ón básica.
Aparatos, Aditamentos o Accesorios Ortopédicos para personas con Discapacida d Permanente	DI F Mu nic ipa I/ Yu cat án	Apoyo a personas con discapacida d, en condiciones vulnerables que aspiren a mejorar su calidad de vida mediante el apoyo de aparatos, aditamentos o accesorios ortopédicos.	Personas con discapaci dad permanen te que requieran del apoyo de aparatos ortopédic os y accesorio s	apara tos ortop édico s, adita ment os, próte sis y acces orios	Municip al	DIF Muni cipal	Plan municipal de desarrollo eje 3 Mérida incluyent e. Eje 6 accesibili dad universal. Eje 8 Salud		Gestion ar aparatos ortopédi cos, aditame ntos, prótesis y accesori os, con discapac idad para mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia .

Nombre del									
programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Mujeres con Vivienda Segura.	Se cre tari a de las Mu jer es/ Yu cat án	Acceso a la vivienda para la población, preferente mente para aquella que se encuentre en situación de pobreza, marginació n o vulnerabilid ad.	Mujeres a partir de 18 años o mujeres menores de edad con hijas e hijos en situación de violencia, vulnerabili dad y/o marginaci ón extrema en el Estado de Yucatán.	Econ ómico	Los 106 municipi os del Estado de Yucatán	SEM UJE RES	Plan Municipal de desarrollo Eje 4 Mérida Segura		Gestion ar el apoyo de vivienda segura para las mujeres en situación de violencia que se encuentr e en refugio
Becas para Educación Básica (Primaria y Secundaria en escuelas Públicas del Municipio de Mérida).	De sar roll o so cia I/Y uc atá n	Ayudar económica mente a familias en condiciones económicas precarias, para que puedan solventar los gastos escolares de sus hijos y éstos puedan continuar con su educación.	Alumnos/ alumnas de educació n básica de escuelas públicas con promedio de 8.0 para primaria y 7.5 para secundari a	Econ ómico	Municip al	Desa rrollo socia I	Plan Municipal de desarrollo Eje 2. Respeto a los derechos Humanos		Gestion ar el apoyo económi co para niñas y niños que se encuentr an educaci ón básica en refugio

Nombre del								_	
programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Paquetes de alimentos a familias, comunidade s e Instituciones de asistencia social.	Ba nc o de ali me nto s de Mé rid a/ Yu cat án	Contribuir a la disminución el rezago alimentario en las comunidad es más desprotegid as de Yucatán.	Familias del estado de Yucatán.	Alime ntos.	137 comunid ades.	BAM X Méri da.	Eje 3 Mérida Incluyent e		Gestion ar el apoyo de alimento s para las mujeres en situación de violencia que se encuentr an en refugio
Servicios clínicos de la facultad de odontología de UADY.	Fa cul tad de od ont olo gía UA DF Y	Proporcionar servicios de radiografías, limpieza dental, extracciones, ortodoncia, periodoncia etc.	Poblaci ón general	Atenció n odontol ógica a bajo costo y exento s de pago según estudio socioec onómic o	Poblaci ón yucatec a	Pági na de facult ad de odon tolog ía	Programa s de atención odontológ ico del ayuntami ento. Plan Municipal de desarrollo . Eje 8. Salud		O e proporcionaatención

Nombre del									
programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Servicio de Aborto seguro	Ho spi tal O' hor an. Se cre tari a de sal ud.	atención en las unidades de salud de la Secretaría de Salud para que las mujeres y personas con capacidad de gestar, incluyendo niñas y adolescente s, que requieran servicios de aborto seguro dentro del territorio nacional, tengan acceso a una atención oportuna, resolutiva e integral, basada en la mejor evidencia científica disponible y con perspectiva de género y de derechos humanos.	Mujeres en edad de gestar que requiea n servicio s de aborto seguro dentro de territorio nacional .	Apoyo emocio nal y atenció n médica gratuita para la interrup cion del embara zo.	Republi ca mexican a	Line amie nto tecni co para la aten ción del abort o segu ro en Méxi co	- Plan Municipal de desarrollo . Eje 8. Salud		Brindar apoyo a las mujeres que cumplen con los requisito s de causalid ad para la interrupc ión del embaraz o en méxico.

Nombre del								^	
programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
CDEMANUD Centro de atención municipal de atención nutrición y diabetes	Ay unt am ien to de mé rid a	Programas integrales para mejorar y mantener la salud nutricional.	Persona s con vulnera bilidad alimenta ria.	Consult a nutricio nal gratuita , en temas de nutrició n matern o- infantil, educaci ón en diabete s y apoyo aliment ario nutricio nal.	Mérida yucatan	Pagi nas de progr ama de salud del ayun tami ento de méri da.	Programa s nutriciona les de los centros de salud y del IMSS Plan Municipal de desarrollo . Eje 8. Salud	-	Favorec er entornos saludabl es para mejorar la educaci ón nutricion al y fomentar la educaci ón en diabetes y enferme dades crónicas .
Clinica de salud visual.	DI F	Apoyar a las familias yucatecas con la valoración optométrica y lentes graduados.	Hogares mexican os en Localida des Urbanas de la ciudad de Mérida que requiera n apoyo con lentes graduad os.	Valorac ión optome trica y apoyo con lentes gradua dos.	Mérida, yucatán.		Plan Municipal de desarrollo . Eje 8. Salud	Jornadas de salud visual del ayuntami ento.	Coincide con el program a de jornadas de salud visual quienes también hacen valoraci ones optometr icas y entregan lentes graduad os.

	1	T	1		1	1		T	
Bolsa de	Dir	Canalizació	Usuari	Altern		Bols	Direcció	Canaliza	Usuaria
Trabajo del	ec	n de	as del	ativas		a de	n de	ción de	s del
Ayuntamient		usuarias	IMM y	sobre		Trab	Desarroll	usuarias	IMM y
o de Mérida	n	del IMM y	egresa	vacant		ajo	0	del IMM	egresa
	de	egresadas	das de	es		del	Económi	У	das de
	De	de CAREM	CARE	laboral		Ayu	со у	egresada	CAREM
	sa	buscadoras	M	es		nta	Turismo,	s de	
	rro	de empleo		dispon		mien	Ayuntam	CAREM	
	llo	al servicio		ibles		to	iento de	buscador	
	Ec	de Bolsa de		según		de	Mérida/	as de	
	on	Trabajo del		el		Méri	Departa	empleo	
	ó	Ayuntamien		perfil		da	mento	al	
	mi	to de		de			de	servicio	
	СО	Mérida		laboral			Vinculaci	de Bolsa	
	У			de			ón	de	
	Ťu			cada			Empresa	Trabajo	
	ris			usuari			rial y	del	
	m			a			Bolsa de	Ayuntami	
	0,			(Bolsa			Trabajo	ento de	
	Ay			de			Plan	Mérida	
	un			trabajo			Municipa	Monda	
	ta)			l de		
	mi			/			Desarroll		
	en						0		
	to						2021-		
	de						2024		
	M						202 .		
	éri								
	da								
	/								
	De								
	pa								
	rta								
	m								
	en								
	to								
	de								
	Vi								
	nc								
	ula								
	ció								
	n								
	E								
	m								
	pr								
	es								
	ari								
	uli	<u> </u>	<u> </u>	l		<u> </u>			

Nombre del programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
	al y Bo Isa de Tr ab ajo								

Nombre del									
programa	ncia	•	_	poyo	e e	de ión	iles as	iles as se enta?	ión
	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Servicio Nacional del Empleo Yucatán	Se rvi cio Na cio nal del E m ple o Y ca tá n	Inserción laboral a empleos formales a través de la orientación sobre ofertas de trabajo disponibles acordes al perfil de las usuarias del IMM y egresadas de CAREM.	Usuaria s del IMM y egresad as de CAREM	Bols a de trab ajo Ferias de emple o	Estado de Yucatán		Bolsa de trabajo del Ayuntami ento de Mérida (municip al)	Servicios de Intervenc iones para el Empoder amiento y Autonom ía de las Mujeres (SIEAM)	Vincular y canaliza ra usuaria s del IMM o egresad as de CAREM buscad oras de empleo que requier an de una atenció n prefere ncial debido a las diversas situacio nes de vulnera bilidad en la cual se encuent ren para facilitar el acceso al empleo formal.

Centro	Dir	Brindar	Usuaria	Trabaj	Municipi	Plan	Servicios	Vincular
Municipal de	ec	herramienta	s del	0	o de	Municipa	de	a las
Emprended	ció	s a través	IMM y	colabo	Mérida,	l de	Intervenc	usuaria
ores	n	de	egresad	rativo	Yuc.	Desarroll	iones	s del
	de De	capacitació	as de CAREM	para		o/EJE I:	para el	IMM y
	sar	n en temas	CAREIN	genera		MÉRIDA	Empoder	egresad
	roll	de		r		PRÓSPE	amiento	as de
	0	emprendimi		tallere		RA.	у	CAREM
	Еc	ento según		S		Objetivo	Autonom	interesa
	on	las		dirigid		general: Contribui	ía de las	das en
	óm	necesidade		os a		r a elevar	Mujeres	empren
	ico	S		usuari		el nivel	(SIEAM)	der o
	<u>y</u>	detectadas.		as del		de vida		bien
	Tu ris	detectadas.		IMM		de los		
	mo			* *		habitante		con
						s del		proyect
	, Ay					municipi		OS
	unt					o a		económ
	am					través		ico con
	ien					colabora		el CME.
	to					ción para		Así
	de Mé					el		como
	rid					impulso		brindar
	a/					económi		herrami
	Ce					co y		entas
	ntr					promoció n de sus		para
	0					atractivo		empren
	M					S		der a
	uni					turísticos		través
	cip					/		de
	al					POLÍTIC		talleres
	de					A: 1.1.		dirigido
	E					/EMPRE		s a las
	m					NDIMIEN		usuaria
	pr					TO 1.1.1		s del
	en					/Objetivo		IMM. Lo
	de					:		anterior
	do					Impulsar		con el
	re					la		objetivo
	s					generaci		de
						ón de empresa		fortalec
						S		es sus
						productiv		proyect
						as y		os así
						competiti		como
						vas a		promov

Nombre del programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
							través de program as de desarroll o para que beneficie n a los ciudadan os de Mérida. 1.1.1.1. Estrategi a: Fomenta r e impulsar entre los habitante s del municipi o una cultura emprend edora sostenibl e para la creación y desarroll o de empresa s.		er el desarrol lo de habilida des.

Ferias de	So cia I	financiero que podrá ser utilizado para la adquisición de equipo, infraestructu ra y compra de insumos, complement ado con asesoría necesaria para el desarrollo del proyecto productivo. Asimismo, durante todo el proceso se les brinda acompañam iento institucional a las usuarias.	Plan	produc tivos y apoyo directo a proyec tos produc tivos.	Vincula	Feri	o 2018- 2021 Eje 3 Mérida con Futuro Incluyent e.	para el Empoder amiento y Autonom ía de las Mujeres (SIEAM)	de usuaria s del IMM y egresa das del CAREM que cuenten con una activida d económ ica o empren dimient o (operan do) que requier an de un apoyo directo o crédito para fortalec er sus proyect os y contribu ir a su autono mía económ ica. Plan
empleo	uni cip io de M		Munici pal de Desarr ollo/EJ E I:	os de Interve ncione s para el	r a las usuaria s del IMM y	as de empl eo	o de Mérida, Yuc. Plan Municipa		Municip al de Desarro Ilo/EJE I:

Nombre del programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
	éri da , Yu c.		MÉRID A PRÓS PERA; Desarr ollar Progra mas que Foment en y Promu evan el Desarr ollo de Oportu nidade s y Compe tencias de los Habita ntes del Munici pio	Empo derami ento y Auton omía de las Mujere s (SIEA M)	das de CARE M buscad oras de empleo con el servicio de Bolsa de Trabajo del Ayunta miento de Mérida con el objetivo de encontr ar un empleo formal.		I de Desarroll o 2021- 2024		MÉRID A PRÓSP ERA; Desarro llar Progra mas que Foment en y Promue van el Desarro llo de Oportun idades y Compet encias de los Habitan tes del Municip io

Nombre del									
programa	Dependencia		Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Centros de Desarrollo Integral	De sar roll o So cia I	Brindar cursos/taller es básicos y recreativos para contribuir a mejorar la calidad de vida al auto emplearse.	Usuaria s del IMM y egresad as de CAREM	Tallere	Municipi o de Mérida, Yuc.		Ley de Gobierno de los Municipi os del Estado de Yucatán. Artículo 43 Fracción IX y XVI. Artículo 46 Fracción III, IV, V y X. Plan Municipa I de Desarroll o 2018- 2021 Eje 3 Mérida con Futuro Incluyent e.	Servicios de Intervenc iones para el Empoder amiento y Autonom ía de las Mujeres (SIEAM)	Difusión de capacit aciones de los CDI a usuaria s del IMM interesa das en capacit arse en cursos imparti dos por los CDI para el desarrol lo de habilida des y contrib uir a su autono mía económ ica.
Mejora de Vivienda	De sar roll o So cia I	Acompaña r a las usuarias del IMM y egresadas de CAREM en el proceso para ser beneficiari as de los	Usua rias del IMM y egres adas de CAR EM	Apoy o de mej ora de vivie nda	Munic ipio de Mérid a, Yuc.		Linea miento s genera les para la operac ión del fondo de aporta	Servici os de Interve ncione s para el Empo derami ento y Auton	Canaliz ación de usuari as del IMM en situaci ón de vulner abilida

Nombre del programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
		apoyos de vivienda dirigidos a las familias de escasos recursos de manera responsabl e.					ciones para la infraes tructur a social. Polític as para otorga r apoyo s del depart ament o de Mejora de Vivien da. Plan Munici pal de Desarr ollo 2021- 2024 Eje 3 Mérida Incluy ente.	omía de las Mujere s (SIEA M)	d y recurs os econó micos limitad os al Progra ma de Mejora de Vivien da que les permit a alcanz ar un patrim onio familiar y un mejor nivel de vida.

Nombre del programa	Dependencia		Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán	Ins tit u o de Ed uc i on paradulos del Es ta do de y ca tán	Proporciona r a las usuarias del IMM o egresadas de CAREM en rezago educativo, a través de la vinculación los medios para que obtengan una educación básica (primaria y secundaria)	Usuaria s del IMM y egresad as de CAREM	Alfa betiz ació n, prim aria y secu ndar ia. Progra ma CONEV yT	Estado de Yucatán			Servicios de Intervenc iones para el Empoder amiento y Autonom ía de las Mujeres (SIEAM)	Canaliza ción de usuaria s del IMM que deseen cursar la primari a y/o secund aria. Adquirie ndo herrami entas para su crecimie nto persona I así como mejorar su calidad de vida.

ANEXO 10. Valoración Final del Diseño del Programa

Temas	Nivel	Justificación¹
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	Existe la identificación de una problemática, bien delimitada a nivel nacional, estatal y municipal. Esto deriva en un diagnóstico que expresa las causas del problema, lo que conlleva a que se fundamente su intervención para atenderlo. Lo cual consta en documentos bien definidos, pero no integrados como mecanismos del funcionamiento del programa.
Contribución a las metas y objetivos nacionales	3	No existe un documento en el que se manifieste la alienación entre los programas federales, estatales, y municipales, donde se expongan las metas que deben cumplir cada uno y se mida la contribución del programa municipal, al estatal y este al nacional.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	4	La población potencial está definida de manera formal en documento alguno y aunque hay una base de datos en la que se registra la demanda de los solicitantes, no existe la metodología para conocer la demanda la demanda total ni a la población objetivo. No hay una estrategia de cobertura más que la definición de la meta para el periodo (año). Los procedimientos de selección de los beneficiarios están estandarizados, pero se requiere construir un documento donde se determine claramente los requisitos para que no exista ninguna ambigüedad al respecto, donde se incluya el procedimiento de selección.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	La información de los beneficiarios esta sistematizada de manera integral, ya que es una base de datos que solo le sirve al Departamento encargado del CAREM. Sin embargo, estos, por las condiciones del programa no pueden ser públicos. Los procedimientos para la prestación del servicio en un primer y segundo contacto están estandarizados y la conoce de manera completa la instancia ejecutora.

¹ Para la valoración se usó la escala de Likert, siendo esta: Totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), ni de acuerdo, ni desacuerdo (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5)

Temas	Nivel	Justificación¹
Matriz de indicadores de resultados	4	Se cuenta con una sola actividad para cada componente, la cual no es suficiente para la consecución de los componentes, sin embargo, no existe ambigüedad en la redacción. Los componentes cumplen completamente con las características señaladas, no obstante, lo anterior pudieran ser más contundentes. El propósito se encuentra bien redactado, por lo tanto, se expresa como una situación alcanzada. El Fin no está claramente especificado ya que no es muy claro el objetivo que se persigue está muy abierto. Se debe ser más específico. En las ROP se puede identificar de manera explícita a todos los elementos del resumen narrativo de la MIR. A lo mejor no el orden de la matriz, pero si están especificados en la mayoría. En todos los niveles de la MIR existen indicadores, todos corresponden al objetivo, sin embargo, se pueden complementar. Los indicadores cumplen con la mayoría de las características requeridas. Todos los indicadores tienen una meta para el periodo. Los medios de verificación que son públicos son los del Fin los demás no.
Presupuesto y rendición de cuentas	3	Se proporcionó información sobre el presupuesto total del programa, pero no se encontró información en el portal de transparencia del Ayuntamiento en el que se informe de los resultados.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y estatales	4	El programa se complementa con los programas de SEMUJERES, es más, sirve como única vía para que SEMUJERES cumpla con su función.
Total	4	

ANEXO 11. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

TEMA DE EVALUACIÓN		
	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
Justificación de la creación y del diseño del programa	O1. Posibilidad de que el programa se mantenga por parte del gobierno federal a través de un fondo específico. O2. Existencia de información sobre programas realizados tanto a nivel nacional como internacional. F1. Permanencia del programa a lo largo de varias administraciones municipales.	Revisión de información para el análisis de los impactos de programas semejantes. Se debe aprovechar la información contenida en las evaluaciones realizadas en años anteriores.
	Debilidades y Amenazas	
	D1. No se cuenta con un diagnóstico en el que se establezca clara y específicamente la problemática a nivel local D2. No se ha cuantificado a la población potencial ni se les ha localizado geográficamente	Elaborar un diagnóstico integral en el que se identifiquen las causas, la población potencial de atención de manera geográfica y su cuantificación. Definir horizontes de tiempo para la evaluación de impacto del programa.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	Fortalezas y Oportunidades	

objetivo	Oportunidades	
Población potencial,	D3. No se cuenta con un documento en el que el programa se alinee a las metas y objetivos nacionales y estatales. A1. Posibilidad de modificación de metas y objetivos por parte del gobierno federal, lo que puede impactar en los alcances y orientaciones del programa. Fortalezas y	Se recomienda elaborar un documento o una justificación dentro de un documento más amplio del programa, en el que se precise cómo contribuye el programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas nacionales y estatales.
	F2. En la práctica, el programa está alineado a los objetivos nacionales y estatales y atiende la misma población objetivo que varios programas. O3. El cambio de los gobiernos estatal, federal y municipal es una buena oportunidad para la revisión y alineación del programa Debilidad y Amenazas	Recuperar los elementos normativos, metodológicos y operativos que sean útiles para hacer una alineación del programa con las metas institucionales a nivel estatal y nacional.

	F3. Se ha cuidado mucho la transparencia en los procedimientos de selección de los beneficiarios; proceso en el que participan diversas instancias ajenas al departamento responsable. O4. La permanencia del programa a lo largo de varios años permite que haya permeado entre la población de que existe un programa al que pueden acudir.	Fortalecer los mecanismos de transparencia a través de una normatividad más completa y precisa, específica para el programa. Medir la penetración y aceptación del programa entre la población beneficiada y entre la comunidad en general. Mejorar la difusión del programa y sus resultados.
	Debilidades o Amenazas	
	D4. No existe de manera formal una definición de población objetivo. D5. Al no haber un diagnóstico, no está cuantificada la población objetivo ni está ubicada geográficamente. D6. No existe un mecanismo sistemático para la demanda de los apoyos ni el crecimiento esperado. D7. No existe una estrategia proactiva de cobertura porque se sigue atendiendo en base a las personas que hacen las solicitudes.	Establecer unas reglas de operación o en su caso modificar la normativa actual (políticas y procedimientos) del programa para que esté más completa y clara. Elaborar un diagnóstico en el que se identifique y cuantifique a la población objetivo, así como sus características. En base al diagnóstico, realizar una planeación a mediano plazo para atender el problema.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Fortalezas y Oportunidades	
THOURISHIOS GC ALCHOINT	F4. Sí existe un padrón de beneficiarios en el que se lleva el control de los apoyos que se otorgan. F5. Se recolecta información socioeconómica que puede ser útil para diversos análisis de la situación de los beneficiarios. Debilidades y Amenazas	Establecer mecanismos para el resguardo y aprovechamiento de la información contenida e los padrones a lo largo del programa.

	D8. No existen normas para	Incluir en la normatividad
	el control de los registros,	del programa, un
	así como su resguardo y	apartado completo sobre
	actualización.	el manejo de la
	D9. La información no está	información, que
	sistematizada ni se procesa	contemple su resguardo,
	para un mejor	depuración y
	aprovechamiento de la	actualización.
	información	Establecer los
	D10. Los procedimientos	procedimientos no solo
	para la entrega de los	para el procesamiento de
	apoyos no están	los apoyos sino para su
	estandarizados ni difundidos	entrega final de manera
	públicamente.	clara y pública.
	Fortalezas y	
	Oportunidades	
	F6. Se cuenta con una	Modificar la MIR,
	Matriz de Indicadores para	aprovechando los
	resultados. La MIR cuenta	elementos que sí están
	con casi todos los elementos	bien definidos.
	que se requieren.	
	Debilidades y Amenazas	
	D11. La redacción del Fin y	Modificar la MIR en base
	del propósito no están	a las sugerencias
Matriz de indicadores para	redactados de manera	contenidas en este
resultados (MIR)	adecuada.	documento.
resultades (inity)	D12. No se relacionan las	
	actividades necesarias para	
	la realización del	
	componente.	
	D13. En el desglose de los	
	metadatos, existen varios	
	elementos que no se tienen	
	contemplados como algunas	
	metas, líneas base o las	
	definiciones de los	
	indicadores.	
Presupuesto y rendición	Fortalezas y	
de cuentas	Oportunidades	

	F7. El programa es uno de los más importantes del municipio en materia de apoyos sociales directos y se contempla que permanezca durante el gobierno municipal actual. F8. Mantiene un buen sistema de gestión en el uso de los recursos, cumpliendo con las normativas establecidas por los órganos federales.	
	Debilidades y Amenazas	
	D14. La información pública esta centralizada. D15. Tener una visión de mediano y largo plazo en la gestión de algunos rubros en el que se ejerce del gasto. A2. Se depende totalmente de los recursos propios, y los federales son menores y de acuerdo a las políticas del gobierno actual pueden disminuir,	Publicar la información sobre los resultados del programa Establecer esquemas, convenios y alianzas con el gobierno estatal, así como con entidades privadas para mantener el programa independientemente de las modificaciones federales.
	Fortaleza y oportunidad	
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	F8. La cantidad de organizaciones con las que tiene complementariedad y con las que tiene coincidencias. F9. Se han realizado convenios con instancias federales y estatales para abatir de manera más eficiente el problema O5. El gobierno del estado cuenta con un programa actualmente. O6. Existen otros programas federales y estatales con los que se pueden establecer complementariedades O7. La capacidad de difusión y de creación de un comité interorganizacional que fortalezca la cobertura del programa.	Fortalecer las alianzas con las instancias federales y estatales para la coordinación efectiva. Diseña el comité interinstitucional para la atención de la violencia y violencia extrema contras las mujeres y sus hijos.

Debilidades y Amenazas	
A3. No hay garantía de que los programas federales	
vayan a continuar	
A4. Se necesita una visión del mediano y largo plazo	
por parte de los gestores del	
programa.	

ANEXO 12. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

DATOS DEL EVALUADOR							
1. Instancia Evaluadora Servicios Profesionales							
2. Nombre del Coordinador de la Evaluación	Licda. Tatiana Zuñiga Laviada						
3. Correo electrónico:	servicios.profesionales1@outlook.es						
4. Teléfono:							
CON	TRATACIÓN						
1. Forma de Contratación:	Asignación Directa						
2. Costo de la Evaluación:	\$210,000.00 SIN IVA						
3. Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales propios						

ANEXO 13. Metas desglosadas de los indicadores

Objeto	Indicador	Línea base	Meta
FIN:	 Índice del nivel de pobreza en el municipio Porcentaje de cobertura de servicios de salud en el municipio Tasa de Habitantes con vivienda en el municipio Tasa de Nivel educativo en el municipio. Porcentaje de La población que practica algún deporte. Tasa de Disminución de enfermedades en el municipio 	No definida	No definida
Propósito:	Porcentaje de mujeres en situación de violencia y violencia extrema que Incrementaron el acceso a Sus derechos	80	Incremento 20%
Componente:	 a) Porcentaje de servicios brindados respecto a la totalidad de la capacidad de servicios b) Porcentaje de personal 	80	No definida
	capacitado en relación con la plantilla de personal del refugio	80	
Actividad:	a) Porcentaje de personal que recibió contención emocional en relación con el total del personal de la plantilla del refugio	64	No definida
	b) Número de sesiones de talleres para la inserción laboral de mujeres residentes del refugio	60	

ANEXO 14. Evaluación de los indicadores establecidos en la MIR

No.	Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
1	1 Índice del nivel de Pobreza en el municipio Porcentaje de cobertura De servicios de salud en el Municipio 3 Tasa de Habitantes con vivienda en el municipio 4 Tasa de Nivel educativo en el municipio. 5 Porcentaje de La población que practica algún deporte. 6 Tasa de disminución de enfermedades en el municipio	ố	No	Sí	Sí	No
2	Porcentaje de mujeres en situación de violencia y violencia extrema que Incrementaron el acceso a sus derechos	No	Sí	Si	Sí	Si

No.	Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
3	Porcentaje de servicios brindados respecto a la totalidad de la capacidad de servicios	Si	No	Sí	Sí	Si
	Porcentaje de personal capacitado en relación con la plantilla de personal del refugio					
4	Porcentaje de personal que recibió contención emocional en relación con el total del personal de la plantilla del refugio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Número de sesiones de talleres para la inserción laboral de mujeres residentes del refugio					

ANEXO 15. Evaluación de los indicadores establecidos en la MIR

No.	Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
1	1 Índice del nivel de Pobreza en el municipio 1. Porcentaje de cobertura De servicios de salud en el Municipio 3 tasa de Habitantes con vivienda en El municipio 4 tasa de Nivel educativo en el Municipio. 5 porcentaje de La población que practica Algún deporte. 6 tasa de Disminución de Enfermedades en el municipio	Sí	No	Sí	Sí	No
2	Porcentaje de mujeres en situación de violencia y violencia extrema que Incrementaron el acceso a sus derechos	No	Sí	Si	Sí	Si

No.	Indica	dor	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
3	a)	Porcentajede servicios brindados respecto a la totalidad de la capacidad de servicios	Si	No	Sí	Sí	Si
	b)	porcentaje de personal capacitado en relación con la plantilla de personal del refugio					
4		Porcentaje de personal que recibió contención emocional en relación con el total del personal de la plantilla del refugio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	b)	Número de sesiones de talleres para la inserción laboral de mujeres residentes del refugio					

ANEXO 16. Suficiencia de las fichas técnicas de los indicadores

Indicador	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Sí	No	No	Sí	No	No	No	No
Propósito	Sí	Si	Si	Sí	No	No	Sí	Sí
Componente	Sí	Si	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Actividad	Sí	Si	Si	Sí	No	No	Sí	Sí